

# **OBRA CALIFICATIVO**

**El tema: PECULIARIDADES LÉXICO –  
GRAMÁTICAL DE LOS ANGLICISMOS EN ESPAÑOL**

**Ha sido cumplido por: Avazov S.**

|                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I.Introducción.....</b>                                              | <b>3</b>  |
| <br>                                                                    |           |
| <b>II.Capítulo primero</b>                                              |           |
| 1.Peculiaridades léxico – gramatical de los anglicismos en español..... | 4         |
| 2.Los anglicismos son préstamos.....                                    | 6         |
| 3.Los sustantivos personales.....                                       | 20        |
| 4.Características e inventario.....                                     | 23        |
| 5.Relativos e interrogativos.....                                       | 25        |
| 6.Relativos e interrogativos.....                                       | 28        |
| <br>                                                                    |           |
| <b>III.Capítulo segundo</b>                                             |           |
| 1.Los modos verbales y la modalidad del enunciado.....                  | 39        |
| 2.Incrementos personales átonos del verbo.....                          | 41        |
| 3.Combinación de dos personales átonos.....                             | 43        |
| 4.Preposiciones y locuciones.....                                       | 44        |
| 5.Funciones oracionales.....                                            | 49        |
| 6.El objeto preposicional.....                                          | 54        |
| <br>                                                                    |           |
| <b>III.Conclusión.....</b>                                              | <b>58</b> |
| <br>                                                                    |           |
| <b>IV.Bibliografía.....</b>                                             | <b>62</b> |

## **I. Introducción**

### **Actualidad de investigación**

Lingüísticos del idioma inglés hacia otro idioma. Muchas veces son un producto de traducciones deficientes de material impreso o hablado en inglés y otras veces ocurre lo contrario: se crean por la inexistencia de una palabra apropiada que traduzca un término o vocablo en específico”.

Son muy comunes en el lenguaje empleado por los adolescentes, debido a la influencia que los medios de comunicación regionales y foráneos tienen sobre su manera de hablar y expresarse; y también en el lenguaje técnico de ciencias e ingeniería, por los grandes aportes que los países de habla inglesa hacen a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

### **Fin y tareas de investigación**

Entendemos por artículo el que suele llamarse definido o determinado, cuyos significantes son el, la, los, las, lo. El artículo propiamente dicho es unidad átona y dependiente. El artículo puede afectar también a otras palabras que no son sustantivos e incluso a grupos de ellas unificadas funcionalmente. Cuando el artículo actúa en esta función sustantivadora, puede adoptar el significante neutro.

### **Importancia teórica y práctica**

Este trabajo enriquece parte teórica de investigación con nuevas opiniones y da orientación al estudio de esta rama de la lingüística. En la práctica este trabajo se puede utilizar en las clases de gramática teórica y práctica, historia de la lengua, literatura y etc.

### **Objeto de investigación**

El adjetivo adyacente de un sustantivo puede anteponerse o posponerse a éste. El valor del adjetivo es variable según su posición. Se considera en general que al adjetivo antepuesto (llamado a veces epíteto) revela una intención

explicativa de la realidad sugerida por el sustantivo, y que el pospuesto señala una especificación que restringe la referencia propia del sustantivo.

Pero también el adjetivo forma una clase en que pueden distinguirse tipos diversos según ciertas peculiaridades funcionales. Se separan los adjetivos calificativos y los adjetivos determinativos, y entre los últimos se agrupa una serie de unidades designadas como demostrativos posesivos, numerales, indefinidos y relativos.

Nosotros investigamos las obras de fonetistas y gramatistas como **Carpov, Tomás, N., Alarcos Llorach E., Lcina Franch J., Manuel Blecua J., Alonso A. y Henríquez, Ureña P., Bello A., Cuervo R. J., Criado de Val M., Esbozo de una nueva gramática de la lengua española., Gili y Gaya S., Lenz R., Roca Pons J., M. Alonso, G. Stepanov, B. Vinogradov, N. Firsova, S. Kanonich** etc.

## **II. Capítulo primero**

### **1. PECULIARIDADES LÉXICO – GRAMÁTICAL DE LOS ANGLICISMOS EN ESPAÑOL**

Aunque en esta Gramática hubiera deseado no desviarme de la nomenclatura y explicaciones usuales, hay puntos en que me ha parecido que las prácticas de la lengua castellana podían representarse de un modo más completo y exacto. Lectores habrá que califiquen de caprichosas las alteraciones que en estos puntos he introducido, o que las imputen a una pretensión extravagante de decir cosas nuevas: las razones que alego probarán, a lo menos, que no las he adoptado sino después de un maduro examen. Pero la prevención más desfavorable, por el imperio que tiene aun sobre personas bastante instruidas, es la de aquellos que se figuran que en la gramática las definiciones inadecuadas, las clasificaciones mal hechas, los conceptos falsos, carecen de inconveniente, siempre que por otra parte se expongan con fidelidad las reglas a que se conforma el buen uso. Yo creo, con todo, que esas dos cosas son inconciliables; que el uso no puede exponerse con exactitud y fidelidad sino analizando, desenvolviendo los principios verdaderos que lo dirigen, que una lógica severa

es indispensable requisito de toda enseñanza; y que en el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo es en el que más importa no acostumbrarle a pagarse de meras palabras. El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra idioma (En griego peculiaridad, naturaleza propia, índole característica.) está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese de común con otra, o (todavía peor) que supusiera semejanzas donde no hubiese más que diferencias, y diferencias importantes, radicales. Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa. Este es el punto de vista en que he procurado colocarme, y en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino. Las palabras desempeñan variadas funciones. Las funciones permiten discernir varias clases de palabras autónomas con particular comportamiento: sustantivo, adjetivo, adverbio y verbo”. La palabra suele ser combinación de dos o más signos: uno, a cuyo significante llamamos raíz y cuyo significado hace una referencia léxica, y otro, que llamamos desinencia, que alude a los valores gramaticales o morfológicos de la palabra.

## **2.Los anglicismos son préstamos**

Lingüísticos del idioma inglés hacia otro idioma. Muchas veces son un producto de traducciones deficientes de material impreso o hablado en inglés y otras veces ocurre lo contrario: se crean por la inexistencia de una palabra apropiada que traduzca un término o vocablo en específico”.

Son muy comunes en el lenguaje empleado por los adolescentes, debido a la influencia que los medios de comunicación regionales y foráneos tienen sobre su manera de hablar y expresarse; y también en el lenguaje técnico de ciencias e ingeniería, por los grandes aportes que los países de habla inglesa hacen a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.Índice Penetración en el idioma español. Medios de comunicación. Tecnología. Informática. Economía. Ocio ext...

Prácticamente, todas las secciones de los medios incorporan anglicismos: en la llamada prensa femenina encontramos términos como shorts, jeans, gloss, lifting, celebrity, mall, blue jeans, happy hour y shopping; en la información deportiva los anglicismos tienen más presencia. Se usan en proporción directa con el origen extranjero del deporte, la novedad de este deporte entre hablantes de español y su internacionalización. En la adaptación al español de los préstamos lingüísticos deportivos se puede hablar de 3 etapas: incorporación, adaptación y presencia de términos sin traducir:

1.<sup>a</sup> etapa: en el fútbol (balompié), los jugadores y los entendidos creen que es mejor usar la terminología de su lengua de origen (goal, corner, football, shoot...).

2.<sup>a</sup> etapa: en España y luego, desde los años 40, con la llegada del franquismo se produjo un proceso de nacionalismo deportivo que intentó sustituir los términos extranjeros por palabras nacionales. Así, se crearon términos como saque de esquina y se castellanizaron fútbol, chute y gol. Este proceso se dio también en Argentina, donde se creó fobal.<sup>1</sup>

3.<sup>a</sup> etapa: actualmente, hay palabras que se mantienen el origen de su idioma original y otras que se castellanizan. El prestigio de los jugadores o personajes que proceden de ese país impulsa a usarlos sin traducirlos. Por ejemplo:

golf, rugby, cricket; se mantiene la ortografía y la pronunciación.

voleibol; se traduce la palabra.

club; se mantiene la ortografía, pero se castellaniza la pronunciación.

La analogía con expresiones del inglés ha generado un fenómeno de creación de palabras de apariencia inglesa sobre términos españoles, como puénting.

**Tecnología.** En las páginas de información científica y tecnológica de los periódicos aparecen muchos préstamos. Los periodistas los usan porque piensan que, si las tradujesen, perderían rigor o precisión, y porque la traducción implica el uso de más palabras. Ejemplos: síndrome del burnout (síndrome del trabajador quemado); bluetooth (dispositivo de transmisión de datos sin cables);

También hay muchos calcos semánticos en la Informática, cuando se podrían intentar traducir los términos bien o usar palabras que ya existan en español”. Por ejemplo: de hard copy se dice a veces copia dura, pero lo más preciso es copia impresa; de directory se dice directorio, que en castellano podría ser guía; se traduce port por puerto en vez de vía de entrada; se dice a veces remover por el verbo inglés remove, que en realidad significa eliminar.

**Economía.** La economía es otra sección donde hay muchos préstamos lingüísticos debido, en parte, a la globalización. Actualmente, la información económica tiene una sección especial en todos los periódicos, no como antes cuando era un pequeño recuadro con información bursátil. Existen muchos anglicismos, ya que el inglés domina la economía. Algunos como desinversión (disinvestment), coaseguro (coinsurance), estanflación (stagflation), refinanciación (refinancing) o diseconomía (diseconomy) se han adaptado. Pero términos como cash, flow, holding o stock se mantienen, e incluso algunos se han incluido en el DRAE. En las páginas dedicadas al ocio también abundan los términos ingleses, tales como thriller, primetime, celebrity, reality show, singles, hobby, etc. En general, todas las secciones tienen muchos anglicismos, lo que

refleja el influjo que ejerce la cultura estadounidense. Originalmente la palabra inglesa football era un anglicismo. Después se castellanizaron su ortografía y su pronunciación y quedó fútbol. Ahora se dice que fútbol es una palabra castellana de origen inglés. Aunque balompié es un sinónimo de fútbol, ha caído bastante en desuso. La palabra parking equivale al inglés británico car park, y tampoco se ha castellanizado su ortografía. La adaptación gráfica propuesta en castellano es parquin, plural: párquines. El uso de este anglicismo adaptado es aceptado por la Real Academia Española,<sup>5</sup> pero se aconseja el uso de las voces españolas aparcamiento, estacionamiento y parqueadero. Parquear es usada en general en Hispanoamérica, aunque en Argentina, Chile, México, Venezuela y Uruguay se usa la palabra castellana estacionar. Ocurre algo similar con la expresión inglesa O.K. (oquéi o all known), que puede sustituirse con las frases de acuerdo, perfecto y otras.

Backstage (báksteich) es un verdadero anglicismo, ya que su pronunciación no está bien adaptada al idioma español y existen frases con un significado idéntico: entre bambalinas y tras [las] bambalinas. Se puede cambiar la voz inglesa hobby (/jobi/) por sus equivalentes españoles: afición o pasatiempo. Bacon (/beicon/) es una voz inglesa usada en España. En Hispanoamérica, se usan las palabras tocineta y tocino, según el tipo. En Argentina y en Uruguay, se usa panceta; en España se usa mucho menos, pues panceta se refiere a un tipo de carne muy parecido.

Guachimán o huachimán es muy usado en Perú, Venezuela y Colombia, viene de la palabra del inglés watchman (o watching man), en castellano su equivalente sería vigilante o celador. Footing (/futin/) es una palabra inglesa usada en la Hispanofonía para referirse al deporte de correr (aunque el significado de footing en inglés es diferente), llegada al castellano a través de la comprensión francesa del concepto original inglés. En castellano se denominaba a esa práctica paso ligero o trote, pero al parecer solo se usa en el Ejército. Guaípe (del inglés wipe:<sup>6</sup> ‘limpiar’, o como sustantivo, ‘material que sirve para

limpiar'<sup>7</sup> ), palabra usada en Chile y Perú para referirse a las hilachas que se usan para limpiar y luego se desechan.

Anglicismos sintácticos, en que se calca una construcción inglesa, aunque se usen palabras españolas. Por ejemplo, al decir «mi nombre es Juan» («my name is Juan») en vez de «me llamo Juan», o el uso de la forma sintáctica inglesa para la fecha, por ejemplo septiembre 11, siendo la sintaxis española 11 de septiembre.

**Enlaces externos.** Los extranjerismos son palabras o expresiones lingüísticas que un determinado idioma toma<sup>i</sup> de otra lengua extranjera. Se trata de vocablos que por diversos motivos una lengua trae de otra. Toda lengua a lo largo de su historia ha incorporado extranjerismos provenientes de varios países. La utilización de palabras que originalmente provienen de otro idioma se ha vuelto tan común que muchas veces las personas que utilizan dichas palabras no se percatan de su origen foráneo. El dominio del inglés como lengua internacional de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones causa inevitablemente la importación de muchos vocablos de ese idioma. Las palabras que no tienen equivalente en español (neologismos) son adquisiciones bienvenidas y necesarias para la evolución del idioma; lo objetable es la importación de vocablos que substituyen palabras existentes (incluso comunes) en nuestro idioma. La redacción científica, como cualquier otro tipo de redacción formal, exige el uso correcto del idioma.

Los anglicismos más crudos (barbarismos) son fáciles de identificar y la persona educada nunca los usa en el lenguaje escrito. attachment (anexo), bófer (amortiguador de pH), butear (arrancar), chatear (charlar), clickear (seleccionar), email (correo electrónico), escanear (rastrear), machear (combinar, equiparar), mapear (cartografiar), mouse (ratón), printear (imprimir), printer (impresora), rata (rate), taguear (marcar), zip code (código postal).

Al otro extremo de los barbarismos están ciertas palabras de uso tan generalizado que nos sorprende que no existan en el idioma español.

**Ejemplos para Puerto Rico y otros países latinoamericanos:** accesar (acceder), compulsorio (obligatorio), cuestionar (preguntar), data (datos), disectar (disecar), eventualmente (finalmente), indentar (sangrar), interactuar (interaccionar), magnificación (aumento), recreacional (recreativo), ripostar (contestar), similaridad (similitud), sucrosa (sacarosa).

Para complicar más el tema, algunas palabras son anglicismos cuando se usan con un significado particular.

**Ejemplos:** aplicar (por solicitar), clerical (por oficinesco), comando (por orden), editar (por corregir), escenario (por posibilidad), instrumental (por esencial), nombrar (por dar nombre), operación (por funcionamiento o manejo), pensar (por creer), realizar (por darse cuenta), salvar (por guardar), set (por grupo), tarjeta (por blanco), tuna (por atún) y visual (por recurso audiovisual).

**Otros anglicismos usados en la redacción científica:** aislación- aislamiento, atachar- añadir, camuflagear- camuflar, cleavage- segmentación, disectar- disecar, engolfar- fagocitar, externalizar- exteriorizar, insulador- aislador, intercom- intercomunicador, modelización- modelado, monitorear- controlar, seguir, verificar

plausible- posible, similaridad- similitud, sobrelapar- sobreponer, También son anglicismos muchas frases traducidas literalmente.

**Ejemplos:** como cuestión de hecho (as a matter of fact)- de hecho correr un experimento (to run an experiment)- hacer un experimento dar pensamiento a (give thought to)- considerar detenidamente de acuerdo a (according to)- según dista muy lejos de (it is far from being)- dista mucho de ser durante largo tiempo (for a long time)- durante mucho tiempo, en adición a (in addition to)- además de, en base a (on the basis of)- sobre la base de, estar tarde (to be late)- ir tarde, hacer sentido (to make sense)- tener sentido, hasta este momento en el tiempo (to this point in time)- hasta ahora, hasta que extento (to what extent)- hasta dónde, llamar para atrás (call back)- llamar nuevamente, primero de todo (first of all)- antes que nada, tiene la mente hecha (made up his mind)- tiene una opinión formada.

Para controlar el uso de anglicismos tienes que esforzarte por usar correctamente el idioma y tener a la mano un buen diccionario reciente para buscar cualquier palabra sospechosa.

**Bestseller:** Para este viaje no hacían falta alforjas, y solución como esta pudo haberse adoptado mucho antes, ya que el uso del anglicismo no es nuevo. (Para la edición siguiente la ha convertido en best seller.)

**Clown:** La Academia parece querer introducir una leve diferencia entre clon y clown, pero ¿cómo se pronuncia clown en español? ¿es palabra realmente necesaria, o acaso se trata de que en la Academia alguien entiende especialmente de payasos?

**Cross:** Con esta grafía la Academia ha perdido la oportunidad de establecer la que realmente nos hubiera sido útil, cros, que nos serviría para formar otras que en el mismo campo de aplicación son necesarias, como bicicrós, ciclocrós, motocrós.

**Film:** Aunque haya quien se empeñe en usar esta palabra (casi impronunciable en español), es mucho mejor filme, y, si no, película o cinta.

**Gángster:** Ha perdido la Academia, en esta edición del Diccionario, una clara oportunidad de introducir en él la grafía que desde hace mucho tiempo se le ha solicitado: gánster, ya que el grupo consonántico ngs como coda silábica no es español y sí lo es ns.

**Linier:** Dice la Academia que es palabra inglesa, pero los diccionarios de esta lengua no la registran. Por lo demás, ahora, desde 1996, se les llama árbitros asistentes.

**Marine:** Existe infante de marina, que es lo que desde hace tiempo se recomienda. Con esta admisión, el trabajo de los preceptistas se ha ido por la borda.

**Marketing:** Con esta grafía, y puesto que está registrada en el Diccionario de la Academia, debe leerse [marketíng], palabra aguda; pero, ¿no se reirán de nosotros los ingleses al oír semejante pronunciación?

**Open:** Cuando ya se había conseguido que casi todo el mundo dijera y escribiera abierto, la Academia nos sorprende con la admisión de la palabra inglesa tal cual, sin decir siquiera cómo se pronuncia.

**Puzzle:** La admisión es oportuna, pero la grafía no. ¿Se necesitan para algo las dos cetras seguidas como coda silábica?

**Quark, quásar:** En ambos casos son preferibles las grafías alternantes cuark y cuásar, también admitidas por la Academia, pero no preferidas.

**Sándwich:** Se habían pedido otras grafías más lógicas en español, pero la Academia se inclinó por el anglicismo con el penacho de la tilde. En Colombia se emplea la forma sángüiche.

**Algunos vocablos ingleses ya adaptados al español son:** afiche, bisté, bote, brequear, cheque, clip, club, confort, convención, convoy, corporación, cóctel, córner, deceso, driblar, eslogan, esnobista, estándar, festival, flirtear, fulear, fútbol,

gángster, güisqui, interviú, líder, lonchar, mitin, overol, penalty, pijama, raíl, rentar, rifle, ring, rímel, rosbif, tenis, tique, tranvía, trust, turista, túnel, vagón, yate

**Otros vocablos, muy usados, pero no incorporados al español:** affair, barman, best-seller, bluff, boom, bridge, cameraman, camping, hall, hándicap, high-life, manager, music-hall, picnic, récord, short, single, sketch, snack, snob, sweater, cover-girl.

Los anglicismos son préstamos lingüísticos desde el idioma inglés hacia otro idioma. Muchas veces son un producto de traducciones deficientes de material impreso o hablado en inglés y otras veces ocurre lo contrario: se crean por la inexistencia de una palabra apropiada que traduzca un término o vocablo en específico. Son muy comunes en: el lenguaje empleado por los adolescentes, debido a la influencia que los medios de comunicación regionales y foráneos tienen sobre su manera de hablar y expresarse; y en el lenguaje técnico de ciencias e ingeniería, por los grandes aportes que los países de habla inglesa hacen a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

**Anglicismos del sector Educación.** Coaching. Traducción literal: Entrenamiento

Hacer de tutor, instruir a un profesional. e-learning

**Traducción literal:** Aprendizaje electrónico. Aprendizaje a través de un medio electrónico. Master. Traducción literal: Maestro, dueño ver MBA.

**Alumnos.** Antiguos alumnos de una escuela universitaria.

Traducción literal: Instituto Tecnico de Massachusetts. Universidad tecnica de gran prestigio situada cerca de Boston. Examen crítico, observación, prueba. MBA (Master in Business Administration). Experto en administración de negocios. Curso de uno o dos años para formar graduados universitarios en la administración de empresas.

Hacer de padre. La accion de educar y criar un hijo. Postdoc (de postdoctoral)

**Postdoctoral.** Tesis de investigacion que se lleva a cabo despues de acabar la tesis doctoral. Blended learning. Aprendizaje mezclado. Sistema de educación que integra métodos presenciales y virtuales. Gmat (Graduate Management Admission Test).

**Conductor.** 1.- Una parte del software que controla la entrada y salida de operaciones 2.- Elemento que da un impulso y motivación a las personas para alcanzar un fin determinado 3.- Palo de golf utilizadop para lanzar la pelota a gran distancia.

Anglicismos del sector Política. New deal. Nuevo acuerdo. Las reformas introducidas por el Presidente Franklin D. Roosevelt en los Estados Unidos en los años treinta..

**Flip flop.** Cambio a lo contrario. Cambio de dirección rápida en estrategia o política. Whip. Latigo. Persona a cargo de la disciplina en un partido político.

Mitin (de meeting). Traducción literal: Reunión. Reunión multitudinaria para fines políticos. NAFTA (North American Free Trade Association)

Asociacion para Libre Comercio Norte Americana. Organización para el libre comercio formada por Estados Unidos, Canadá y México. Opt out. Excluirse

Decisión de un país de la UE para excluirse de una determinada ley o política.

**Escrache.** Arañar, garabatear, apuntar. Poner en evidencia, señalar alguna injusticia publicamente. Impeachment. Destitución. Proceso de destitución de una autoridad política elegida.

Appeasement (Doctrine of) (Doctrina de) Apaciguamiento

Doctrina a través de la cual se pacifica una potencia agresora dando concesiones que sacrifican principios éticos.

Misleading statement. Declaración engañosa. Declaración de un político o persona importante que intenta engañar al auditorio.

Politically correct. Correcto políticamente. Que conforma con el hecho de que el lenguaje o escritura que puede ofender ciertas sensibilidades de raza, políticas o de sexo, debe ser eliminado.

**Primero.** Primer ministro de un gobierno. Prime minister. Primer ministro. Primer ministro de un gobierno. Netroots. Raíces de la red. Activismo político organizado a través de blogs. Speechwriter. Escritor de discursos. Persona que escribe los discursos de políticos. Brain trust. Depósito de cerebros. Equipo de personas expertas en temas específicos que aconsejan a políticos. Rogue state. Estado granuja. Estado o nación que no obedece las leyes internacionales. Filibustero (orig. de to filibuster). Obstructor. Acción por la cual un parlamentario da un discurso larguísimo para prevenir o posponer la aprobación de una ley. Town hall meeting

Reunion en el ayuntamiento. Asamblea abierta celebrada para discutir y decidir sobre temas, generalmente políticos, de interés para la población.

**Vestíbulo.** Grupo de presión que trata de influenciar legislación y decisiones políticas. Caucus

**Caucus.** Reunión de líderes de un partido político para elegir un representante.

EU (European Union). Unión Europea. GOP (Grand Old Party)

El viejo gran partido. Apodo tradicional para el Partido Republicano (EEUU).

Lame duck president. Presidente pato cojo. Segundo y último mandato del presidente de los EEUU.

Persona antiguamente liberal (económicamente) que adopta ideas conservadoras.

Banda de ratas. Grupo de políticos rebeldes con su partido o algún aspecto del parlamento.

Spin doctor - **Doctor en giros**

Alguien que modifica la información dada al público o a una audiencia por un político para conseguir una tendencia o sesgo positivo.

**Tanque de pensadores**

Grupo de expertos que dan consejo de temas variados, especialmente a gobiernos y políticos.

**Cerdos.** Referencia peyorativa inventada en el Reino Unido sobre los países de Portugal, Italia, Grecia Y España por los problemas económicos de déficit fiscal continuado que arrastran de un modo supuestamente engañoso. Anglicismos del sector Publicaciones. Box set.

Colección en una caja. Colección de varios CD que contienen una colección de música, películas o juegos.

**Factbook. Libro de hechos.** Libro de hechos históricos y de datos estadísticos sobre todo tipo de materias. Newsletter

Carta de noticias. Periódico impreso que contiene noticias de interés para un grupo.

Digest. Resumen. Compendio, resumen abreviado de una obra o un espectáculo.

Magazine. Revista. Publicación o programa periódico. Pin-up. Pegada a la pared con una chincheta. Foto posada de una persona, generalmente mujer, atractiva sexualmente.

**Cartel.** Foto impresa en un cartel usada como decoración o anuncio.

**Paper- Papel**

Artículo o publicación académica, periódico. Press clipping

**Retal o trozo de prensa.** Resumen de los artículos de prensa sobre un tema determinado actual, p.e. la visita de un jefe de estado a España.

**Yiddish.** Variedad lingüística del alemán hablado por los judíos del este de Europa. Anglicismos del sector Literatura

**Excitante tecnológico.** Novela, película u obra teatral con argumento excitante y futurista.

Cyborg (de Cybernetic Organism) **Cyborg**

Ser un organismo que tiene partes naturales y partes artificiales. Persona con implantes bionicos. Pulp

**Pasta de celulosa.** Libro o revista impreso en papel barato (de periódico) con un argumento sensacionalista o banal. Investigación y desarrollo. Side by Side Lado a lado. Frigorífico con dos puertas frontales de arriba abajo.

**Disruptor.** Aparatos o gadgets como el iPod o el Blackberry que interrumpen la vida cotidiana.. Concept lab. Traducción literal: Laboratorio de conceptos

Espacio donde se estudian nuevos productos y servicios. Network

**Red.** Sistema de líneas interconexionadas físicas (para electricidad, ordenadores) o virtuales (para intercambio de ideas). Plexiglas(TM)

**Plexiglas.** Resina sintética transparente utilizada para fabricar objetos de adorno y que a veces se utiliza en sustitucion de vidrio. Estarter (de starter)

**Sistema de puesta en marcha.** Aparato que pone en marcha un motor. Anglicismos del sector Medicina. Antiaging

**Antienvejecimiento.** Producto o técnica médica que retrasa el envejecimiento. Health care.

**Cuidado de salud.**

La provisión de cuidado médico para preservar la salud.

Scanner (también escaner). Examinador. Aparato de rayos X para obtener imágenes seccionadas del cuerpo. Whiplash

Latigazo. Lesion de esguince cervical causada por un golpe seco en la cabeza, como por ejemplo un accidente de automovil. Stem cells

**Celulas tronco.**

Celula basica madre (de embriones)que se puede dividir y desarrollar en celulas para diferentes funciones. AIDS (Acquired Immune Deficiency Syndrome)

Traducción literal: SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida)

SIDA. Enfermedad que ataca al sistema inmune de las personas.

Smart drugs.

Droga inteligente. Sustancia que aumenta el entendimiento y la memoria.

Compuesto nootrópico. Burn-out (síndrome)

**Quemado.** Cansancio psicológico causado por un exceso de trabajo o stress.

Botox (de Botulinium Toxin)

Botox. Inyección de células de botulismo para fines cosméticos.

**Bypass**

Operación para instalar una trayectoria alternativa a una vaso arterial.

**Choque, golpe**

Fuerte depresión nerviosa causada por una impresión fuerte o una herida.

Anglicismos del sector Televisión

Ancla. Presentador principal de un programa de noticias de televisión.

Autocue.

**Apuntador automático**

Equipo que permite al presentador de un programa de televisión leer un texto sin aparentemente quitar los ojos de la cámara. TDT (Terrestrial Digital Television)

Televisión digital terrestre.

BBC (British Broadcasting Corporation)

**Corporación de difusión Británica.** Empresa estatal de Radio y Televisión del Reino Unido. **Listo para recibir TV de alta definición**

PAL (Phase Alternate Line)

**Línea alternada de fase.** Sistema de definición de video utilizado en Europa en que cada segundo tiene 50 imágenes fijas con 720 líneas verticales y 576 líneas horizontales.

**Música TV.** Canal de televisión que emite música 24 horas al día.

**Espectáculo realidad.** Programa televisivo que enseña eventos reales.

**Cabeza habladora.** Busto parlante en informativos de televisión.

**Espectáculo de charla.** Programa de radio o televisión con un formato de entrevistas a personajes famosos.

### **Telefilm - Telepelícula**

**Destrucción.** Cambio de los canales de televisión mediante el uso de un aparato remoto.

**Espectáculo de citas.** Programa de televisión cuyo objetivo es encontrar pareja para los concursantes.

### **Docusoap - Docujabón**

Serie de programas documentales. HDTV (High Definition TV)

**TV de alta definición.** Televisión de alta definición de 1250 líneas de formato digital. Home cinema

**Cine en casa.** Sistema compuesto por una televisión, un DVD y altavoces que reproducen fielmente el sonido y la imagen de una película.

**Televisión de pago.** Televisión de pago por cable o satélite.

### **Prime time. Tiempo primero**

Fragmento horario en el que la audiencia de radio o televisión es más numerosa.

**Docushow. Docuespectáculo.** Serie de programas documentales espectáculo.

**Quiz show -Espectáculo de preguntas.** Concurso de preguntas y respuestas sobre temas variados que premian al ganador.

Infoshow - Espectáculo informativo

Programa de televisión comercial hecho al estilo de un documental.

## **EL SUSTANTIVO**

Es sustantivo toda palabra capaz de cumplir en los enunciados llamados oraciones la función de sujeto explícito o la de objeto directo sin necesidad de ningún otro elemento. La estructura interna del sustantivo consiste en la combinación de un signo léxico, expresado por la raíz, y unos signos morfológicos en la desinencia. Accidentes o morfemas que caracterizan al sustantivo: el *género*, el *número* y el *artículo*.

## **El género**

Todo sustantivo comporta un morfema de género. Distinguimos el masculino y el femenino. Con frecuencia la discriminación entre los géneros solo se produce gracias a las variaciones propias del artículo. Así sucede en los sustantivos llamados comunes. Pero no siempre el sexo determina diferencias de género. Así, entre los llamados sustantivos epicenos.

## **El número**

“El sustantivo, en general, presenta variación de número, accidente que ofrece dos posibilidades: el singular y el plural. El singular se refiere a la unidad de los objetos de una clase, y el plural denota varios objetos de una misma clase. El significante de estas diferencias suele corresponderse con la presencia de /s/ o /es/ finales en el plural. Pero la distinción de número se manifiesta a veces solo gracias a las variaciones del artículo”. El doble valor significativo del singular explica el comportamiento diverso de dos clases de sustantivos: los contables y los no contables. Los primeros hacen referencia a objetos que existen aislados como ejemplares diferentes. Los sustantivos no contables pueden aparecer, tanto en singular como en plural, cumpliendo las funciones de sujeto explícito y de objeto directo.

## **El artículo**

Entendemos por artículo el que suele llamarse definido o determinado, cuyos significantes son el, la, los, las, lo. El artículo propiamente dicho es unidad átona y dependiente. El artículo puede afectar también a otras palabras que no son sustantivos e incluso a grupos de ellas unificadas funcionalmente. Al sobreentenderse un sustantivo eliminado, el adjetivo o las otras palabras precedidas del artículo cumplen en el enunciado funciones propias del sustantivo y quedan así sustantivadas. Cuando el artículo actúa en esta función sustantivadora, puede adoptar el significante neutro.

content/uploads/2014/02/proy\_leng\_feb\_2014\_7mo.pdf)

De entre los sustantivos, se suele segregar una especie conocida como *nombres propios*. En la realidad, designan objetos únicos: únicos en absoluto. Frente a los sustantivos, que clasifican los objetos de la realidad física o mental como pertenecientes a una determinada clase.

### 3.LOS SUSTANTIVOS PERSONALES

En España, como en otros países de Europa, una admiración excesiva a la lengua y literatura de los romanos dió un tipo latino a casi todas las producciones del ingenio. Era ésta una tendencia natural de los espíritus en la época de la restauración de las letras. La mitología pagana siguió suministrando imágenes y símbolos al poeta; y el período ciceroniano fue la norma de la elocución para los escritores elegantes. No era, pues, de extrañar que se sacasen del latín la nomenclatura y los cánones gramaticales de nuestro romance. Si como fue el latín el tipo ideal de los gramáticos, las circunstancias hubiesen dado esta preeminencia al griego, hubiéramos probablemente contado cinco casos en nuestra declinación en lugar de seis, nuestros verbos hubieran tenido no sólo voz pasiva, sino voz media, y no habrían faltado aoristos y paulo-post-futuros en la conjugación castellana (Las declinaciones de los latinizantes me recuerdan el proceder artístico del pintor de hogaño, que, por parecerse a los antiguos maestros, ponía golilla y ropilla a los personajes que retrataba.) Obedecen, sin duda, los signos del pensamiento a ciertas leyes generales, que derivadas de aquellas a que está sujeto el pensamiento mismo, dominan a todas las lenguas y constituyen una gramática universal. Pero si se exceptúa la resolución del razonamiento en proposiciones, y de la proposición en sujeto y atributo; la existencia del sustantivo para expresar directamente los objetos, la del verbo para indicar los atributos y la de otras palabras que modifiquen y determinen a los sustantivos y verbos a fin de que, con un número limitado de

---

<sup>11</sup> [http://cemep.edu.do/wp-content/uploads/2014/02/proy\\_leng\\_feb\\_2014\\_7mo.pdf](http://cemep.edu.do/wp-content/uploads/2014/02/proy_leng_feb_2014_7mo.pdf)

unos y otros, puedan designarse todos los objetos posibles, no sólo reales sino intelectuales, y todos los atributos que percibamos o imaginemos en ellos; si exceptuamos esta armazón fundamental de las lenguas, no veo nada que estemos obligados a reconocer como ley universal de que a ninguna sea dado eximirse. El número de las partes de la oración pudiera ser mayor o menor de lo que es en latín o en las lenguas romances. El verbo pudiera tener género y el nombre tiempos. ¿Qué cosa más natural que la concordancia del verbo con el sujeto? Pues bien, en griego era no sólo permitido sino usual concertar el plural de los nombres neutros con el singular de los verbos. En el entendimiento dos negaciones se destruyen necesariamente una a otra, y así es también casi siempre en el habla; sin que por eso deje de haber en castellano circunstancias en que dos negaciones no afirman. No debemos, pues, trasladar ligeramente las afecciones de las ideas a los accidentes de las palabras. Se ha errado no poco en filosofía suponiendo a la lengua un trasunto fiel del pensamiento; y esta misma exagerada suposición ha extraviado a la gramática en dirección contraria: unos argüían de la copia al original; otros del original a la copia. En el lenguaje lo convencional y arbitrario abraza mucho más de lo que comúnmente se piensa. Es imposible que las creencias, los caprichos de la imaginación, y mil asociaciones casuales, no produjesen una grandísima discrepancia en los medios de que se valen las lenguas para manifestar lo que pasa en el alma; discrepancia que va siempre mayor y mayor a medida que se apartan de su común origen. Estoy dispuesto a oír con docilidad las objeciones que se hagan a lo que en esta gramática pareciere nuevo; aunque, si bien se mira, se hallará que en eso mismo algunas veces no innovo, sino restauro. La idea, por ejemplo, que yo doy de los casos en la declinación, es la antigua y genuina; y en atribuir la naturaleza de sustantivo al infinitivo, no hago más que desenvolver una idea perfectamente enunciada en Prisciano: "Vim nominis habet verbum infinitum; dico enim bonum est legere, ut si dicam bona est lectio". No he querido, sin embargo, apoyarme en autoridades, porque para mí la sola irrecusable en lo tocante a una lengua es la lengua misma. Yo no me creo autorizado para dividir

lo que ella constantemente une, ni para identificar lo que ella distingue. No miro las analogías de otros idiomas sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso. Tal ha sido mi lógica. En cuanto a los auxilios de que he procurado aprovecharme, debo citar especialmente las obras de la Academia Española y la gramática de D. Vicente Salvá. He mirado esta última como el depósito más copioso de los modos de decir castellanos; como un libro que ninguno de los que aspiran a hablar y escribir correctamente nuestra lengua nativa debe dispensarse de leer y consultar a menudo. Pronombres personales tónicos y átonos.

Con la denominación de pronombres personales se agrupan varias palabras cuyo contenido se refiere a la noción de persona gramatical. Se distinguen tres: primera persona, segunda persona y tercera persona.

### **El adjetivo**

“Estas palabras que funcionan como adyacentes del sustantivo se llaman adjetivos. En el adjetivo se combina un signo de referencia léxica con ciertos signos gramaticales. Con el sustantivo, el género y el número modifican la referencia”. En cambio, con al adjetivo, tales morfemas no modifican su propia referencia real: son simple repercusión de los morfemas que afectan al sustantivo con que se pone en relación el adjetivo.

Puede ocurrir que el adjetivo se sustantive. Entonces adquiere la posibilidad de combinarse con el artículo. Es susceptible de adoptar una tercera variación genérica, la del neutro.

El adjetivo adyacente de un sustantivo puede ante ponerse o posponerse a éste. El valor del adjetivo es variable según su posición. Se considera en general que al adjetivo antepuesto (llamado a veces epíteto) revela una intención explicativa de la realidad sugerida por el sustantivo, y que el pospuesto señala una especificación que restringe la referencia propia del sustantivo.

Pero también el adjetivo forma una clase en que pueden distinguirse tipos diversos según ciertas peculiaridades funcionales. Se separan los adjetivos

calificativos y los adjetivos determinativos, y entre los últimos se agrupa una serie de unidades designadas como demostrativos posesivos, numerales, indefinidos y relativos.

Otra diferencia entre los dos tipos de adjetivos se refleja en que los calificativos, cualquiera que sea su función ( la de adyacente de sustantivo y la de atributo), son susceptibles de incrementarse con unidades varias de sentido cuantitativo. Son restos aislados de lo que en el sistema latino se llama gradación, la cual se oponía el grado positivo, el comparativo (de superioridad) y el superlativo con significantes diferenciados para cada adjetivo. La gradación se expresa con un cuantificador antepuesto al adjetivo ( más fino) para el comparativo, y con la sustantivación de este ( el más fino) para el superlativo relativo. Existen otros significantes de origen comparativo o superlativo. Los comparativos de origen culto como interior, exterior, inferior, superior, anterior, posterior, o los superlativos íntimos, extremo, ínfimo, supremo, postremo.

Para el superlativo absoluto o elativo, que designa la cualidad del adjetivo en su grado más alto o intenso, el cuantificador originario es muy. Se ha generalizado una formación equivalente, el sufijo /ísimo/, con sus variaciones de género y número. Son muy cultos los superlativos que adoptan el sufijo /érrimo/.

Sin embargo, la gradación no es procedimiento exclusivo de los adjetivos.

En conclusión, los llamados comparativos y superlativos son solo peculiaridades semánticas que ocurren al asociarse con unidades de cuantificación ciertos contenidos concordes.

Cuando en lugar de un adjetivo es otra unidad la que determina al sustantivo en el grupo, ella queda adjetivada. Cuando un sustantivo queda así adjetivado pierde su movilidad morfemática.

#### **4.Características e inventario**

Entre los adjetivos del segundo tipo, los determinativos, se encuentra el grupo de los demostrativos. Su rasgo común referencial consiste en “mostrar los

objetos señalando su situación respecto de determinada persona”. La capacidad de mostrar está también presente en otros elementos de la lengua , como los sustantivos personales o ciertos adverbios.

| Singular  |          | Plural    |          | Neutro  |
|-----------|----------|-----------|----------|---------|
| Masculino | Femenino | Masculino | Femenino |         |
| Este      | Esta     | Estos     | Estas    | Esto    |
| Ese       | Esa      | Esos      | Esas     | Eso     |
| Aquel     | Aquella  | Aquellos  | Aquellas | Aquello |

Salvo las tres unidades de la columna de la derecha, pueden funcionar todas como adjetivos o sustantivos. El doble papel del demostrativo ha inducido a distinguir entre adjetivos y pronombres demostrativos. Las tres formas esto, eso, aquello solo pueden desempeñar el papel de sustantivos. Para su sustantivación no requieren la aparición del artículo.

### **Género y Número**

Como en general todos los adjetivos, los demostrativos presentan la doble variación de número entre singular y plural, y la de género.

### **Posición y Combinatoria**

Cuando aparece junto al demostrativo otro adjetivo, este último no puede preceder nunca inmediatamente al demostrativo.

El demostrativo se antepone, generalmente, al grupo a que pertenece.

## **LOS POSESIVOS**

Entre los determinativos se reconocen con el término de *posesivos* unas cuantas unidades de comportamiento funcional vario.

Se distinguen entre ellos con rasgos específicos tres series de posesivos.

La primera reúne unidades dependientes, que exigen la presencia de un sustantivo al cual preceden. Son los posesivos **mi, tu, su, mis, tus, sus**, que

desempeñan la función de adyacente del sustantivo, incompatible con la aparición del artículo y carecen de acento en el español general.

La segunda serie de posesivos reúne unidades autónomas que por sí mismas cumplen la función de atributo de un núcleo verbal, pero también desempeñan un papel de adyacentes del sustantivo pospuestas a éste.

Se trata de *mío, mía, míos, mías, tuyo, tuya, tuyos, tuyas, suyo, suya, suyos, suyas*. Son tónicos y, por tanto, el grupo nominal en que aparecen recupera la posibilidad de ir o no precedido del artículo.

En la tercera serie de posesivos se agrupan los que sin modificaciones cumplen las dos funciones propias de los adjetivos: *nuestro, nuestra, nuestros, nuestras, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras*.

Como adyacente antepuesto al sustantivo poseen el valor identificador de los de la serie primera.

En cambio si el posesivo se pospone al sustantivo, reaparece la posibilidad de variar entre mención clasificadora (sin artículo) y mención identificadora (con artículo).

Las unidades posesivas se combinan con los morfemas de número y de género.

Todos los posesivos enumerados poseen variación de número entre singular y plural. En la primera serie no existe la variación de género pero las otras dos series tónicas distinguen masculino y femenino.

## 5.RELATIVOS E INTERROGATIVOS

Las palabras conocidas como *pronombres relativos* son capaces de transponer o degradar los enunciados llamados oraciones a la función de adyacente dentro de un grupo nominal unitario. En este papel de transpositores los relativos coinciden con las preposiciones y las conjunciones.

El elenco es limitado: *que, el cual* (y sus variaciones), *quien, cuyo, como, donde, cuando y cuanto*. Su función coincide con la mentada capacidad de transponer oraciones a oficios de rango inferior.

Todos los relativos son dependientes. Son siempre átonos, salvo el cual y sus variaciones. El significante de los relativos coincide fonemáticamente con el de las unidades *interrogativas* pero se distinguen porque estas adoptan gráficamente una tilde.

El contenido propio del relativo se reduce a hacer referencia a otros contenidos manifestados previamente en el enunciado por otro elemento al que se llama *antecedente*.

### **Quien**

Dentro de la oración de que forman parte, los relativos adumen funciones propias de los sustantivos, de los adjetivos y de los adverbios. Hay relativos capaces de desempeñar cualquiera de los tres papeles.

Funciona solo como sustantivo, tenga o no antecedente; solo varía en número y denota persona o cosa personificada.

### **Cuyo**

Desempeña el oficio exclusivo de adjetivo y concuerda con el sustantivo de que es adyacente y al cual precede. Posee variación de género y número y a su valor agrega el contenido de pertenencia propia de los posesivos.

Es vulgar la sustitución de *cuyo* por *que* y un posesivo.

### **Adverbios relativos: *donde, cuando, como***

Los relativos *donde, cuando y como* cumplen la función de adyacente circunstancial dentro de la oración que transponen. Acumulan la referencia léxica a las nociones de lugar, tiempo y modo, denotadas por su antecedente cuando existe; a veces estos adverbios relativos son sustituibles por un relativo general provisto de una preposición idónea.

### **Cuanto**

El relativo *cuanto* varía en género y en número conforme a los que ostente el sustantivo a que determina, como suelen hacer los adjetivos.

Puede también inmovilizarse en la forma *cuanto* para desempeñar funciones adverbiales y además sustantivarse sin necesidad de adoptar el artículo.

La ausencia normal de antecedente conduce a que la oración transpuesta por *cuanto* funcione como un sustantivo.

### ***Que***

El relativo invariable *que* abarca las posibilidades funcionales de sustantivos, adjetivos y adverbios. Lo más frecuente es que lleve por antecedente un sustantivo y que, por tanto, sea este oficio el que desempeñe en la oración que transpone.

Este relativo cumple diversas funciones sustantivas : sujeto, objeto directo, objeto indirecto, objeto preposicional, adyacente circunstancial y adyacente nominal.

### ***El cual***

El relativo *el cual* posee variación de número y, gracias al artículo explícito, de género.

En general, funciona como sustantivo y suele emplearse cuando pudiera resultar equívoca la referencia de otros relativos con el mismo oficio, o cuando van precedidos de preposición.

### ***El que***

Una oración transpuesta a adjetivo por el relativo puede sustantivarse mediante el artículo si el sustantivo antecedente se elude.

### **Interrogativos y exclamativos**

Si exceptuamos el hoy desusado *cuyo* existe una correlación entre las unidades relativas y las interrogativas o exclamativas.

Hay que añadir *cuál*, que en este papel interrogativo y exclamativo no se combina con el artículo y el arcaizante *cuán*, relegado a la modalidad exclamativa.

Todas las unidades mencionadas, salvo *cuyo* y *cuán*, pueden desempeñar las funciones del sustantivo.

Las tres unidades *cuándo*, *cómo* y *dónde*, que son adverbios, cumplen la función de adyacente circunstancial.

Los únicos interrogativos que presentan variación de género y número son *cuánto* y el desusado *cuyo*. Solo la tienen de número *quién* y *cuál* aunque dialectalmente el último puede variar en género, lo que se considera vulgar.

Como se verá más adelante, los enunciados interrogativos pueden quedar transpuestos a función de rango inferior dentro de una oración, sin más modificación que la pérdida de la curva melódica interrogativa.

En combinación con la modalidad exclamativa se encuentran las mismas unidades, pero son raros como sustantivos *quién* y *cuál* y nunca aparece por sí solo *qué*.

## 6.INDEFINIDOS Y NUMERALES

El término indefinidos engloba una serie de palabras, con función sustantiva o adjetiva o con ambas alternativamente, cuyo rasgo común es de índole semántica.

Estos cumplen una delimitación imprecisa de las realidades a las que el hablante se refiere. A los indefinidos hay que añadir el grupo de los numerales, el papel de estos en el enunciado es análogo al de los sustantivos o al de los adjetivos.

Varias unidades indefinidas funcionan exclusivamente como sustantivos: *alguien*, *algo*, *nadie* y *nada* admiten la presencia de un adyacente adjetivo.

La inmovilidad en cuanto al número permiten que hagan referencia tanto al singular como al plural.

La función sustantiva de estos indefinidos no impide que, en combinación con un adjetivo, *algo* y *nada* se comporten como adyacentes de este, por tanto, como si fuesen adverbios.

La función adverbial de *algo* y *nada* ocurre también cuando son adyacentes circunstanciales.

La mayoría de los indefinidos actúa como los adjetivos: como adyacentes de un sustantivo o como atributos de un verbo, y en ciertas circunstancias, funcionan como sustantivos. Esta combinatoria concuerda con los adjetivos determinativos.

Muchos indefinidos comparten con la serie de los *numerales* cardinales el rasgo de hacer referencia a la cantidad atribuida a los objetos designados por el sustantivo a que acompañan. Tanto esos indefinidos como los numerales son *cuantificadores*. Los numerales expresan la cantidad con precisión ( dos niños) y los indefinidos manifiestan la cantidad de modo impreciso o vago (algún niño).

Los numerales propiamente cuantificadores son solo los llamados *cardinales*. Los demás numerales ( ordinales, fraccionarios, multiplicativos) son unidades derivadas que no efectúan una cuantificación directa y que se comportan como los adjetivos del tipo primero.

Los cardinales son adjetivos del tipo segundo o determinativos, y como tales pueden funcionar también como sustantivos.

Los cardinales resultan sustantivados cuando se elimina el sustantivo del cual son adyacentes, y entonces pueden presentar variación de artículo.

Hay numerales simples ( uno, dos, tres...); los numerales millón, billón... , son sustantivos y se construyen con adyacentes igual que los sustantivos colectivos.

### ***Uno y afines***

El numeral *uno* se emplea también como cuantificador impreciso. La distinción tradicional entre *uno* numeral, *uno* pronombre indefinido y *un*, *una*, *unos*, *unas* como artículo indeterminado carece de justificación puesto que carece de acento y no es palabra independiente. Presenta variación de género y número.

Cuando cuantifica a una unidad desprovista de género, *uno* adopta el significante del masculino singular.

Para funcionar como sustantivo no requiere artículo y puede ir determinado por adjetivos. En usos sustantivos *uno* adopta el artículo y aparece la triple variación de género de los adjetivos sustantivados: *el uno, la una, lo uno*.

El papel esencial de *uno* consiste en la singularización de un objeto cualquiera de entre los de la clase designada por el sustantivo.

Los indefinidos *alguno* y *ninguno* son derivados de *uno* y poseen sus mismas variaciones de género y número, e incluso la particularidad de apocoparse el significante del masculino singular delante del sustantivo a que determinan ( *algún día, ningún mes*).

Se denominan distributivos los indefinidos *sendos* y *cada*. El primero es adjetivo plural con variación de género.

La unidad *cada* es invariable y nunca independiente, salvo en expresiones elípticas, como *Tocamos a diez cada* en lugar de *cada uno*. Aparece delante de numerales y también ante algunos cuantificadores imprecisos: *cada pocos días*.

### ***Todo***

Es peculiar el comportamiento del indefinido *todo*, con sus variaciones de género y número. Lo más notable consiste en que puede preceder al sustantivo con que concuerda aunque este vaya provisto del artículo e incluso cuando el sustantivo tenga otro adyacente. Por esto también se antepone a los nombres propios, los demostrativos, los posesivos y los sustantivos personales.

### ***Mismo***

El indefinido *mismo* con sus variaciones de género y número exige al asociarse con un sustantivo que este lleve artículo u otra unidad identificadora. Puede preceder o posponerse al sustantivo, pero su referencia concreta difiere,

señalando en el primer caso identidad con algo que se menciona antes o después y en el segundo indicando insistencia o intensificación.

Es igualmente compatible con el singularizador *uno*. Como los adjetivos en general, *mismo* puede sustantivarse y adoptar la triple variación de género que le confiere el artículo.

No debe confundirse *Él mismo* ( donde *mismo* funciona como adjetivo, ya que *él* es sustantivo personal) con *el mismo* ( donde el indefinido está sustantivado con el artículo).

## LOS ADVERBIOS

En sentido estricto, adverbio designa una clase de palabras invariables en su significante y a menudo <sup>2</sup>indescomponibles en signos menores, destinadas en principio a cumplir por sí solas el papel de adyacente circunstancial del verbo.

Esta función no impide que además, dentro de un grupo unitario nominal, se presente el adverbio como adyacente de un adjetivo o de otro adverbio distinto.

Muchos adjetivos pueden funcionar como adyacentes circunstanciales. En este oficio adverbial quedan inmovilizados en sus variaciones de género y número, y adoptan la expresión propia del masculino singular. En casos de ambigüedad, el contexto es suficiente para discernir entre la función de adjetivo y la de adverbio.

Otras veces el adjetivo adopta para la función adverbial un significante derivado mediante la terminación *–mente* que se agrega a la forma femenina o indiferente del singular.

Estos adverbios se caracterizan por conservar el acento propio de cada uno de sus componentes, lo cual permite, en los casos de coordinación, eliminar el afijo del primero y decir: *pura y simplemente, lisa y llanamente, solemne y gravemente*.

---

<sup>2</sup> <http://blog.lengua-e.com/2011/prestamos/>

Suelen clasificarse los adverbios en varios grupos teniendo en cuenta sus valores léxicos de tiempo ( como *ahora, antes, después, tarde, luego, ayer...*) de lugar ( como *aquí, cerca, lejos, fuera...*) de modo ( como *así, bien, mal, lentamente...*) de cantidad (como *tanto, mucho, demasiado, casi...*) de afirmación ( como *sí, también, asimismo...*) de negación ( *no, tampoco*) de duda (*acaso, quizá*).

A la par de esta clasificación semántica, se baraja otra que obedece a criterios en parte funcionales , se mencionan entoces adverbios demostrativos ( *aquí, entonces, ahora, así, tal, tanto*) relativos (*donde, como, cuanto*) e interrogativos.

No cabe duda de que lo que permite distinguir unos adverbios de otros es la significación.

Los segmentos que funcionan como adyacente circunstancial tienen con el núcleo verbal una relación más laxa que otras especies de adyacentes, lo cual permite su eliminación sin que la estructura del enunciado varíe en esencia.

Entre los adverbios, presenta un comportamiento particular el negativo *no*. Carece de posibilidades de permutación, siempre se antepone al segmento con que está en relación; puede a veces dudarse de si la negación expresada por *no* afecta a todo el enunciado o solo a alguno de sus componentes.

En estos casos, la negación *no* se aplica al contenido de toda la oración y no solo a la significación del verbo. Esta particularidad sugiere que la negación *no*, más que simple adverbio, es una unidad que marca una modalidad de la oración.

Cuando *no* se antepone a otra unidad distinta del núcleo verbal, a ella sola se aplica su capacidad negativa. Ante adjetivos y sustantivos, el uso de *no* es propio de la lengua escrita y culta, y equivale por su sentido al prefijo negativo *-in*.

Hay otros adverbios que acumulan a su propia referencia el valor negativo de *no*: *nunca, jamás, tampoco*

## **El adverbio *sí***

La misma particularidad ofrece en su comportamiento el adverbio *sí*, pero a diferencia de *no*, que debe explicitarse el adverbio *sí* solo aparece manifiesto en la oración aislado por pausas o bien separado de ella con otros recursos.

*Sí* es una unidad enfática que subraya el contenido afirmativo de la secuencia; *sí* no es propiamente un adyacente circunstancial, sino un término que respecto al enunciado establece una relación semántica análoga a la que el atributo contrae con el sujeto explícito de las oraciones copulativas.

La función de *sí* la cumplen también otros adverbios.

## **Locuciones adverbiales**

Otras unidades que funcionan como adverbios se revelan como compuestas por una preposición unida a sustantivos, adjetivos o adverbios: *apenas, enfrente, encima, deprisa, despacio, debajo, acaso, afuera etc.* A estos compuestos que funcionan como adyacentes circunstanciales, suele aplicárseles el término de *locuciones adverbiales*.

El adverbio admite, dentro del grupo nominal unitario, combinarse con otras palabras de modo semejante a como lo hace el sustantivo. Recibe en aposición otras unidades.

Algunos adverbios puntualizan su función o su designación de tiempo o lugar mediante preposiciones.

Algunos son susceptibles de la gradación propia de los adjetivos mediante la anteposición de cuantificadores.

También pueden combinarse a veces con el indefinido *mismo* que va pospuesto: *aquí mismo*.

A veces ciertos adverbios se combinan con el artículo neutro *lo*, de manera que pasan a funcionar como sustantivos.

## **EL VERBO**

Se llama verbo a una clase de palabras que funcionan como núcleo de la oración y que, en consecuencia, son susceptibles de aparecer representándola

sin necesidad de otras unidades. Si, toda oración implica la *relación predicativa* que se establece entre dos términos denominados por tradición *sujeto* y *predicado*, se comprenderá que el verbo, capaz de funcionar por sí solo como oración, debe contener dos componentes entre los cuales se manifieste dicha relación. En efecto, el verbo combina un signo de referencia léxica ( que sería el predicado<sup>9</sup> y un signo complejo de referencia gramatical ( con significado, entre otros, de persona, que sería el sujeto gramatical). Ambos signos se presuponen mutuamente y son imprescindibles para que haya verbo.

En general, el significante del verbo puede ser dividido en dos porciones que se corresponden, una, con el significado léxico, y otra, con el gramatical.

La partición de los significantes verbales en segmentos menores, cada uno asociado a contenidos distintos, lleva a separar lo que se conoce como *raíz*, *característica* y *desinencia*. Suele aludirse al conjunto de raíz y característica con término de *tema*.

El conjunto de significantes diversos que resulta de combinar un mismo signo léxico con los variados morfema gramaticales, es decir, de fundir una misma raíz con las distintas terminaciones, constituye la *conjugación* de un verbo. De la diversidad de significantes propios de las terminaciones se desprende que existen varios tipos de conjugación verbal, aunque los significados gramaticales que distinguen entre sí las formas de cada conjugación son siempre constantes.

Si cotejamos las formas verbales pertenecientes a un mismo tiempo verbal se observa que los contenidos correspondientes a los significantes de cada forma coinciden salvo en un rasgo: cada término tiene sujeto gramatical diferente, es decir, una de las llamadas personas ( primera, segunda o tercera) y que el sujeto gramatical de cada miembro se asocia con un número diferente ( singular o plural). En el signo morfológico del verbo se manifiestan, pues, variaciones de los morfemas de *persona* y *número*, que cumplen la función de sujeto gramatical y hacen referencia a un ente comprometido en la actividad o el proceso designado por el signo léxico del verbo.

El morfema de *persona* inserto en el verbo hace alusión a uno de los entes que intervienen en el acto del habla. En estos siempre existe un hablante, un oyente y todo lo demás. Se dice que el verbo lleva primera persona cuando el hablante coincide en la realidad con el ente a que hace referencia el sujeto gramatical; se habla de segunda persona cuando lo denotado por el sujeto gramatical coincide con el oyente; se considera que hay tercera persona cuando la referencia real del sujeto gramatical no coincide ni con el hablante ni con el oyente. Esta tercera persona se manifiesta también cuando no interesa o no se puede puntualizar en la realidad la referencia del sujeto gramatical, es decir, cuando es imposible un sujeto explícito.

### **La voz o diátesis**

Además de la persona y el número, accidentes no exclusivamente verbales, se incluyen en el verbo otros morfemas propios, que no afectan más que a la significación de la raíz léxica. Son los morfemas o accidentes conocidos con los términos de *voz, modo, tiempo y aspecto*.

La voz o diátesis, hace patente el tipo de relación que se establece entre el significado <sup>3</sup>de la raíz y el morfema de persona que actúa como sujeto gramatical. Muchas veces, la experiencia comunicada comporta un acto de la actividad designada por el verbo, y un paciente afectado por ella. Cuando la persona sujeto se refiere al actor se suele hablar de “sujeto agente” y cuando se refiere al objeto que la padece de habla de “sujeto paciente”.

En español la expresión de los contenidos “activo” y “pasivo” no afecta a la estructura de la forma verbal, sino solo a la construcción del enunciado y en ningún modo a la forma verbal, que en ambos casos presenta los mismos morfemas gramaticales.

Tampoco presenta características especiales la forma verbal en las construcciones que se llaman “pasivas reflejas”.

---

<sup>3</sup> <http://www.reglasdeortografia.com/prefijosufijo.html>

Se trata de una forma verbal incrementada por el “ reflexivo” *se*, que alude a la misma persona designada por el sujeto gramatical y el sujeto explícito. Sucede lo mismo en los casos, denominados a veces de “ voz media”, de estos ejemplos: *Juan se levanta*, *El culpable se arrepiente* etc, donde la forma verbal sigue presentando las mismas relaciones que en cualquier otro caso de construcciones “ reflexivas”.

### **Morfemas o accidentes verbales**

Excluidos persona y número, que no son exclusivamente verbales, y la voz o diátesis, que no tiene configuración morfemática en el verbo español, quedan otros morfemas o accidentes gramaticales que oponen entre sí las diferentes variaciones de la conjugación del verbo.

A estas tres distinciones de *anterioridad*, *modo*, *perspectiva*, se ha de agregar la del morfema de *aspecto*.

### **Formas derivadas del verbo**

Se incluyen en la conjugación verbal tres unidades que, si bien comportan el mismo signo léxico que las otras formas del verbo, se caracterizan por rasgos particulares: en primer lugar, la imposibilidad de funcionar como núcleo de oración, y, luego, la carencia de los morfemas propios de aquellas. Se trata de los llamados *infinitivo*, *gerundio* y *participio*, considerados como formas nominales del verbo.

En realidad, son unidades derivadas del signo léxico de los verbos y que funcionan, respectivamente, en los papeles de los sustantivos, de los adverbios y de los adjetivos. Sin embargo, conservan en parte las posibilidades combinatorias admitidas por el signo léxico verbal.

Es decir, las formas nominales del verbo ( también conocidas como *formas no personales del verbo o verboides*), aun cuando por su función ni son verbos ni constituyen oración, se comportan dentro de un grupo complejo

unitario como núcleo de él y son susceptibles de llevar adyacentes análogos a los que el verbo recibe en la oración.

### **El infinitivo**

El infinitivo es un derivado verbal cuyo significante agrega al del signo léxico del verbo un sufijo que adopta una de las formas *ar, er, ir*.

Sus funciones coinciden con las del sustantivo aunque el infinitivo carece de variación morfológica de género y número y las unidades que a él se refieren adoptan en exclusiva los rasgos propios del masculino singular, su comunidad de función con el sustantivo le permite a veces adoptar por énfasis el artículo: *El comer*. Cuando este uso se hace frecuente, el infinitivo se convierte en un verdadero sustantivo que puede presentar variación de número: *El saber, Los saberes*.

De este modo, el infinitivo aparece en todas las funciones propias de los sustantivos: sujeto explícito, objeto directo, objeto preposicional, objeto indirecto, adyacente circunstancial, atributo, adyacente de sustantivo, adyacente de adjetivo y adyacente de adverbio.

El infinitivo es incompatible con los morfemas propios del verbo, excepto el que llamamos *anterioridad*: junto a los infinitivos simples existen las formas compuestas.

Por otra parte, según lo dicho, el infinitivo adopta términos adyacentes propios de los verbos.

Además de estos adyacentes, el infinitivo puede ir acompañado de otro que, en una oración con verbo personal, funcionaría como sujeto explícito: en *El apoyar tú la propuesta me satisface*, el sustantivo personal *tú* sería sujeto explícito en el enunciado *Tú apoyas la propuesta y ello me satisface*.

No hay inconveniente en llamar a esa unidad sujeto del infinitivo, pero teniendo en cuenta que no existe la forzosa concordancia entre sujeto explícito y morfema personal del verbo es preferible llamarlo *adyacente temático*.

### **El gerundio**

El gerundio es también un derivado del signo léxico del verbo. Su significante ostenta las terminaciones *ando* y *iendo*. Sus funciones, en principio, son las que cumple el adverbio, y de este modo aparece como adyacente circunstancial en la oración. De los rasgos morfemáticos verbales solo conserva, como el infinitivo, la expresión de la anterioridad, con la misma significación de anterioridad respecto del núcleo verbal.

Pero en lo demás carece de variaciones morfemáticas como los adverbios. También, como los adverbios, el gerundio disfruta en general de libertad de posición en el enunciado.

Cuando el gerundio se combina, igual que el infinitivo, en grupo unitario con otras palabras, lleva términos adyacentes, los cuales son determinaciones o especificaciones de su signo léxico y presentan los rasgos propios de los adyacentes verbales.

También el gerundio, como el infinitivo, admite un adyacente temático.

El gerundio puede ser adyacente de un sustantivo. En enunciados no oracionales tales como titulares o pies alusivos a imágenes, se encuentran ejemplos como *El rector inaugurando la nueva Facultad*. Esta capacidad, análoga a la de los adjetivos, permite al gerundio aparecer en funciones de tipo atributivo.

Por las mismas razones, a veces sustituye a las estructuras de relativo.

## **El participio**

El participio se deriva de la raíz verbal mediante un derivativo que confiere a la unidad resultante la función propia del adjetivo. El significante del derivativo es variable según el de la raíz verbal: los más frecuentes son *ado* e *ido*; pero hay otras expresiones irregulares en que se produce una refundición más o menos profunda del derivativo con el significante de la raíz, como en *hecho*, *roto*, *visto*, *puesto*, *dicho* participios derivados de la raíz presente en los

infinitivos. Han existido muchos participios de este tipo, pero en general se han ido regularizando.

Como los adjetivos, los participios poseen variación de género y número y admiten gradación. Los significantes del morfema de género son /o/ para el masculino y /a/ para el femenino, y los del número plural son respectivamente /os/ y /as/. Las variaciones dependen del género y el número que ostente el sustantivo con que el participio esté en relación. En los casos de sustantivación con el artículo, se encuentran las tres posibilidades de los adjetivos. En cuanto a la gradación se emplean los mismos procedimientos que con el adjetivo.

El participio funciona como adyacente de un sustantivo en un grupo unitario, y como atributo junto a los verbos. Es adyacente de un sustantivo en *Hojas del árbol caídas* y es atributo en *El cocinero es honrado* y en las llamadas estructuras pasivas.

En estos casos, tanto el participio como el adjetivo, cuando son consabidos, dejan junto al verbo un referente invariable *lo*.

Aunque por su origen el participio efectúa una referencia “pasiva”, en muchas ocasiones se emplea también con sentido “activo”. Así, en *Es un hombre leído*, “que lee”, frente a *He aquí los libros más leídos*, “que han sido leídos”.

Tampoco falta el participio, igual que los adjetivos, en funciones atributivas de tipo adverbial, como en *Llegaron muy fatigados a la cumbre*.

Por último también admite adyacentes varios como los adjetivos.

### **III.Capítulo segundo**

#### **1.Los modos verbales y la modalidad del enunciado**

Se suele distinguir entre el *dictum* ( o contenido de lo que se comunica) y el *modus* ( o manera de presentarlo según nuestra actitud psíquica). Los procedimientos gramaticales que denotan la actitud del hablante respecto de lo dicho, constituyen las variaciones morfológicas del verbo conocidas como *modos*. Se deduce que los derivados verbales infinitivo, gerundio y participio,

que no pueden ser núcleo oracional, carecen de tal variación y no pueden ser llamados modos.

### **El imperativo**

El contenido morfarmático del imperativo, opuesto al de las demás formas verbales, se puede designar con el término de apelación. La particularidad de su significado, que se asocia solo con significantes diferenciados cuando el sujeto gramatical es de segunda persona, se corresponde con su peculiaridad fónica distinta a la del resto de significantes verbales de segunda persona. El signifiante de segunda persona ostenta siempre una –s final. En cambio el imperativo presenta siempre terminaciones sin s, con vocal o la mera raíz verbal en combinación con singular.

Un segundo rasgo diferencial del imperativo respecto de las demás formas verbales consiste en añadir como enclíticos los referentes pronominales átonos en lugar de situarlos proclíticos. Cuando se agrega al plural del imperativo el referente átono –os, la –d final del verbo desaparece.

### **Indicativo, subjuntivo y potencial ( condicionado)**

Descontado el imperativo, el resto de las formas verbales se reparte en dos grupos dependiendo de su compatibilidad con las modalidades del enunciado. Uno reúne las formas posibles con entonación interrogativa, el otro engloba las que carecen de esa posibilidad. Estos dos grupos coinciden con los establecidos por Andrés Bello según su diferente dependencia sintáctica en las oraciones transpuestas.

Se trata de los modos denominados *indicativo* ( las del primer conjunto) y *subjuntivo* ( todas las demás). Ambos términos son válidos como tales, aunque imprecisos y heterogéneos: en su manera de designar, el indicativo “indica”, señala una determinada noción; el subjuntivo alude a un comportamiento sintáctico ( se subordina a algo).

También se ha empleado el término de *potencial* o *condicional* para denominar el modo particular de la forma cantarías. Pero si su comportamiento combinatorio es análogo a las formas del indicativo, y si sus peculiaridades son

compartidas por la forma cantarás, también incluida en el indicativo, convendrá o dejar a las dos dentro de este modo, o bien segregarlas como un modo especial intermedio entre indicativo y subjuntivo.

### **El tiempo o perspectiva : presente, pasado y futuro**

Otros morfemas, señalados por sus respectivos significantes, oponen entre sí a las formas verbales agrupadas en cada uno de los tres modos. Los rasgos de significación que separan *a cantas de cantabas y cantaste, a cantarás de cantarías, a cantes de cantases y cantaras*, se suelen adscribir a la referencia del *tiempo* en que el hablante sitúa la noción denotada por la raíz verbal.

Pero el uso de estas formas temporales no es tan simple, porque no indican siempre una referencia concreta y precisa a un momento o a un segmento del decurso del tiempo objetivo. Nuestra interpretación psicológica del transcurso temporal discierne tres zonas: el periodo más o menos amplio en que experimentamos y comunicamos nuestra vivencia ( que llamamos *presente* ), el periodo precedente que abarca todos nuestros recuerdos ( que llamamos *pretérito o pasado*) y el periodo todavía no realizado ni vivido de lo que imaginamos, deseamos, proyectamos ( que llamamos *futuro o porvenir*).

Reflejando esta concepción del tiempo externo, se han fijado en la terminología tres etiquetas para las formas verbales que señalarían la situación de los hechos comunicados en la secuencia temporal: *el pasado, el presente y el futuro*.

Para designar los contenidos de tipo temporal, se arrastra una terminología poco precisa y nada transparente.

Por todo ello es preferible renunciar al término *tiempo* para designar los morfemas que consideramos y adoptar el de *perspectiva temporal*.

## **2. Incrementos personales atonos del verbo**

Se agrupan bajo la etiqueta de *pronombres personales* dos suertes de unidades: los sustantivos personales y las partículas átonas que se unen al verbo.

Los incrementos átonos nunca aparecen aislados sino formando un todo con el verbo.

Aluden a otras unidades mentadas en el contexto lingüístico, es decir, a palabras citadas previamente o a palabras que se mencionaran posteriormente. Estas unidades personales átonas hoy usadas son las siguientes : *me, te, le, lo, la, nos, os, les, los, las y se*.

La función de estos incrementos personales adosados al verbo se reduce a indicar que este comporta adyacentes de objeto directo o indirecto o de ambos a la vez. Señalan la persona que funciona como sujeto gramatical y no hace falta un sujeto explícito si la situación es inequívoca, los incrementos personales permiten eludir las unidades léxicas que cumplirían las funciones de objeto directo o indirecto.

Los incrementos personales varían en cuanto al número mientras que el género solo se refleja en algunos de los incrementos de tercera persona. Las unidades *le, les y se* son indiferentes a las distinciones de género.

Las funciones de objeto directo e indirecto solo están diferenciadas por los de tercera persona. Los incrementos de primera y segunda persona valen para ambas funciones: *me, te, nos y os* señalan el objeto directo. El incremento *lo* entre los de tercera persona se emplea además como referente a la función de atributo, adyacente propio del grupo de verbos llamados copulativos ( ser, estar, parecer), *lo* es compatible con sujetos de cualquier número y de cualquier género.

Las unidades de tercera persona ofrecen en su uso una situación poco clara y vacilante. Son los fenómenos conocidos con los términos de *leísmo, laísmo y loísmo*.

La norma primitiva o uso etimológico, les asigna los valores reflejados a continuación ( donde no se incluyen los usos de *lo* invariable en la función de atributo ).

El llamado *leísmo* consiste en el empleo de *le* y con menor frecuencia de su plural *les* como referentes de la función de objeto directo. Se produce así una

confusión parcial con el referente a objeto indirecto. No es rechazado por la norma académica.

### **El leísmo, el laísmo y sus alternancias**

El llamado leísmo consiste en el empleo de *le*, y con menor frecuencia de su plural *les*, como referentes de la función de objeto directo.

Se produce así una confusión parcial con el referente a objeto indirecto.

No es rechazado por la norma académica.

La tendencia a suprimir la diferencia de funciones entre objeto directo e indirecto en beneficio de la distinción de género se refleja también en el laísmo. Consiste en generalizar *la* y *las* para las referencias a sustantivos femeninos en la función de objeto indirecto. Es fenómeno de menor difusión que el leísmo, más frecuente en singular que en plural.

### **EL Loísmo**

El loísmo consiste en el uso de *lo* y *los* en la función de objeto indirecto cuando el sustantivo eludido es del género masculino. Es fenómeno paralelo al laísmo, pero siempre ha sido menos frecuente y se ha considerado vulgar.

Es recomendable mantener el uso tradicional, solo con algunas concesiones al leísmo; esto es, *lo* como referente de masculino singular en función de objeto directo, *la* para femenino singular en la misma función; *los* para plural masculino y *las* para femenino como objeto directo; *le* y *les* para los objetos indirectos, singulares y plurales respectivamente, sin distinción de géneros; finalmente, *lo* como referente invariable de valores neutros en los papeles de objeto directo y de atributo.

### **3. Combinación de dos personales átonos**

Puede concurrir junto al verbo un incremento de objeto directo y otro de objeto indirecto, se trata de combinaciones de un referente de cualquier persona con otro de tercera: el primero alude al objeto indirecto y el segundo al directo.

Cuando el incremento de objeto indirecto en estas combinaciones es de tercera persona, los significantes habituales *le* y *les* se sustituyen por otro invariable *se*.

### **El reflexivo se**

Incremento *se*, llamado reflexivo. Se ha dicho ya que carece de variación de género y número y que su significante coincide con el que sustituye a los incrementos de tercera persona en función de objeto indirecto cuando se junta con otro.

*Se* se alinea con *me*, *te* (y *nos*, *os*) porque todos ellos desempeñan las dos funciones de objeto directo e indirecto sin distinguirlas. En cambio, *se* solo es compatible con verbos cuyo sujeto gramatical sea de tercera persona (*se lava*, *se lavan*). En consecuencia, *se* se opone a los otros incrementos de tercera persona:

No es necesario distinguir el *se* reflexivo del que aparece en los usos llamados recíprocos, en las construcciones que tienen “por sujeto dos o más personas o cosas, cada una de las cuales ejerce una acción sobre la otra o las otras y la recibe de éstas”.

El sentido de *se* resulta idéntico.

Del valor inicial reflexivo de *se* proceden las construcciones llamadas pasiva refleja e impersonal. En el uso reflexivo, la identidad de la referencia hecha por el sujeto gramatical y el incremento señala que en la experiencia comunicada la actividad aludida por el verbo es desempeñada por un actor sobre sí mismo. Las construcciones pasiva refleja e impersonal carecen de referencia explícita al actor que desempeña la actividad denotada por el verbo, mientras muestran con otra palabra lo que ha sido afectado o efectuado por dicha actividad.

## **UNIDADES DE RELACION: LAS PREPOSICIONES**

### **4.Preposiciones y locuciones**

En los enunciados, junto con las palabras autónomas clasificadas, aparecen otras unidades que presuponen a las primeras y que sirven para marcar

las relaciones mantenidas entre ellas. Son unidades carentes de autonomía, cuyos significantes, son átonos y forman con la palabra a la que preceden una sola entidad fónica.

Las preposiciones son unidades dependientes que incrementan a los sustantivos, adjetivos o adverbios como índices explícitos de las funciones que tales palabras cumplen bien en la oración, bien en el grupo unitario nominal.

La preposición por sí sola no cumple función alguna especial dentro del enunciado, y solo sirve como índice del papel que desempeña el segmento en que está integrada.

Combinaciones de adverbio (o sustantivo adverbializado) con preposición (*encima de, delante de, etc.*) suelen llamarse locuciones prepositivas.

Existen dos tipos de locuciones prepositivas: unas contienen un adverbio capaz de funcionar por sí solo (*lo puso encima*); otras, requieren siempre un adyacente especificador.

Locuciones de este segundo tipo son *acerca de, con arreglo a, en virtud de, con objeto de, gracias a, por culpa de, etc.*,

### **Unidades convertidas en preposiciones**

Algunos adjetivos, han llegado a emplearse en la lengua de hoy como marcas del oficio circunstancial desempeñado por el sustantivo al que se anteponen. Tal como ocurre con *durante y mediante*.

### **Inventario y particularidades**

Del inventario de las preposiciones deben descartarse algunas unidades que en él se incluyen a veces. Una es *pro*: se trata de un cultismo de uso limitado a ciertas fórmulas como proamnistía.

El inventario de preposiciones se reduce a: *a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, sobre, tras*. Se excluye *según*, porque es unidad tónica (y no átona como las otras) y puede aparecer aislada.

### **Peculiaridades de entre y hasta**

*Entre y hasta*, suscitan dudas respecto a su función.

La referencia léxica de *entre* exige que el segmento a que se antepone (sea sustantivo o grupo sustantivado) comporte un sentido de pluralidad.

La preposición *hasta* marca adyacentes circunstanciales que denotan límite en el tiempo o el espacio.

### **Preposiciones obligatorias**

Todas las preposiciones confieren el papel adyacente al segmento que encabezan.

Pero hay casos en que una sola preposición es exigida como índice funcional oportuno, y otros en que pueden alternar distintas preposiciones. Lo primero ocurre en la función de objeto indirecto, que obligatoriamente debe ir señalado por *a*.

La función de objeto directo carece en principio de índice funcional; pero si la necesidad de distinguirlo del sujeto impone en el objeto directo la preposición *a*.

En estos casos, se anula el valor léxico de la preposición.

La preposición *de* enlaza un adyacente con el sustantivo nuclear de un grupo nominal, es un simple índice de la dependencia del sustantivo adyacente respecto de su núcleo, y puede por tanto referirse a muy variadas relaciones reales entre los entes denotados.

## **UNIDADES DE RELACION: LAS CONJUNCIONES**

### **Clases de conjunciones**

Con el término de conjunciones se reúnen en una misma categoría las unidades lingüísticas que permiten incluir oraciones dentro de un mismo enunciado. Se distinguen las de coordinación y las de subordinación.

Las primeras son conectores que funden en un único enunciado dos o más oraciones que podrían manifestarse aisladas como enunciado; y no influye en absoluto sobre las relaciones internas de cada una de las dos oraciones.

Las conjunciones de subordinación, degradan la oración en que se insertan y las transponen funcionalmente a una unidad de rango inferior que

cumple alguna de las funciones propias del sustantivo, del adjetivo o del adverbio, esto es, la de ser adyacentes subordinados a un núcleo verbal o, en su caso, sustantivo. Se trata, pues, de transpositores, o elementos que habilitan a determinada unidad para funciones distintas de las propias de su categoría.

### **Conjunciones copulativas**

Se distinguen tres tipos de conectores que unen: *copulativas*, *disyuntivas* y *adversativas*.

Las *copulativas* sirven para reunir en una sola unidad funcional dos o más elementos homogéneos, los cuales podrían, cada uno de por sí, cumplir el mismo oficio. Son *y* y *ni*.

El conector *y* adopta en la lengua culta y escrita el significante *e*.

### **Conjunciones disyuntivas**

Se utiliza *o* conjunción disyuntiva. En la lengua escrita se emplea el significante *u*.

La disyuntiva *o* confiere al enlace un valor de alternativa.

Otras veces, *o* indica que los términos unidos son equivalente para designar con ellos una misma realidad.

Se incrementa a menudo *o* con unidades de tipo adverbial como *bien*, *ya*, etc.

### **Conjunciones adversativas**

Las conjunciones adversativas más empleadas son *pero* y *sino*. Variante de la primera, es *mas*.

Son unidades adverbiales *empero*, *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*, etc., aunque introduzcan en el enunciado un sentido adversativo. Tampoco funciona como conector, la unidad *aunque*.

Mientras los conectores copulativos y disyuntivos admiten la reunión de más de (dos segmentos coordinados), los adversativos solo pueden agrupar dos y señalan que las nociones evocadas por estos están contrapuestas. El conector *pero* indica solo restricción; *sino* expresa incompatibilidad entre lo designado

por cada uno de los dos segmentos, de manera que el segundo excluye al primero.

*Sino* exige que el segmento precedente comporte una negación, y cuando el segundo componente es una oración, adopta normalmente la forma *sino que*.

### **Subordinación y transpositores**

Las conjunciones de subordinación son propiamente transpositores de oraciones. Estas quedan convertidas funcionalmente en unidades que equivalen a los sustantivos, adjetivos o adverbios. Los relativos cumplen asimismo el papel de transpositores de oraciones, pero a diferencia de las conjunciones, desempeñan determinado oficio dentro de la estructura de la oración degradada.

### **Que y locuciones derivadas**

Si la conjunción transporte oraciones a la función del sustantivo, adoptará como estos, cuando sea preciso, una determinada preposición. De este modo, aparecen locuciones conjuntivas formadas por una preposición y el transpositor *que*, (así: *porque*, pero *para que*).

Como sujeto, carece de preposición.

Tampoco aparece preposición en el papel de objeto directo.

Para la función de objeto indirecto se requiere la preposición *a*.

Como objeto preposicional, la oración transpuesta exige ante *que* la preposición impuesta por el verbo nuclear.

Si la oración transpuesta funciona como adyacente circunstancial, se encabeza también con la oportuna preposición.

En *aunque* se observa el paso hasta el sentido concesivo desde los primitivos del adverbio *aún* temporal o *aún* inclusivo.

En la combinación *ya que* se aprecia la desviación del primitivo sentido temporal de *ya* a la referencia predominante de hoy día, la causal.

Fuera de los dos *que* apenas existen transpositores en español.

En el significante *si* coinciden dos unidades, ambas átonos y dependientes. La primera sirve para transponer una oración interrogativa a

funciones propias del sustantivo donde la oración transpuesta y encabezada por *si* cumple la función de objeto directo del núcleo verbal.

El otro *si* es la conjunción llamada *condicional*.

Del *si* condicional se derivan las locuciones *como si* y *si bien* cuya función sigue consistiendo en la transposición de oraciones al papel de adyacentes circunstanciales.

### **LA INTERJECCION**

Se designa como interjección una clase de palabras autónomas que no se insertan funcionalmente dentro de la oración y constituyen por sí solas enunciados independientes.

No obstante la interjección puede establecer relación con otras unidades y formar con ellas enunciados complejos.

El rasgo común consiste en el contorno de entonación exclamativa.

Una interjección no comunica más que la injerencia explícita de la actitud del hablante. El contenido concreto de esta solo se puede dilucidar a través del contexto.

Pueden agruparse en tres tipos:

- a) Las que muestran, con un significante onomatopéyico y expresivo, lo que está ya designado por otras unidades de la lengua.
- b) Otras interjecciones se destinan primordialmente a apelar al interlocutor, entre ellas hay que incluir las unidades que se utilizan al saludar.
- c) Son muy abundantes las interjecciones de este tercer grupo. Manifiestan en primer lugar el estado de ánimo del hablante sobre lo que se comunica. Su significación constante se reduce a mostrar que el hablante injiere su punto de vista en el mensaje.

Muchas palabras usadas aisladamente con entonación exclamativa, quedan transpuestas a la función propia de la interjección. Son las llamadas interjecciones impropias.

## **5. FUNCIONES ORACIONALES**

El signo que emite el hablante, y ha de captar el oyente, consiste en un mensaje con sentido cabal y concreto dentro de la situación en que se produce. Se llama *enunciado* a esta unidad mínima de comunicación.

Existen mensajes más amplios, que no son sino combinación de varios enunciados concatenados por el sentido de sus referencias a la experiencia comunicada.

La constitución interna de los enunciados es variable.

### **La oración**

Entre los enunciados existe un tipo especial conocido con el término de oración. Uno de sus componentes, la palabra que se llama *verbo* contiene dos unidades significativas entre las cuales se establece la *relación predicativa: el sujeto y el predicado*.

Esta forma verbal es el *núcleo* de la oración. Los demás componentes que en la oración pueden aparecer en torno del núcleo son *términos adyacentes*.

El núcleo de la oración es, un verbo en forma personal. Esta clase de palabras consta de dos signos, uno de referencia léxica expresado por la raíz y otro de valor gramatical manifestado por la terminación *e*, cuyo contenido engloba varios morfemas. El signo léxico del verbo (el significado de la raíz) es el verdadero predicado de la oración, y el signo gramatical o morfológico funciona como el auténtico sujeto, y que debe llamarse sujeto gramatical o, si se prefiere, sujeto personal.

Los términos adyacentes sirven para especificar con más precisión la referencia a la realidad que efectúa el verbo o núcleo de la oración.

### **NUCLEOS COMPLEJOS O PERIFRASIS VERBALES**

#### **La perífrasis**

El núcleo oracional puede consistir en una combinación de unidades que funciona en conjunto como lo hace un solo verbo. Se llaman perífrasis verbales. Constan de un primer componente, una forma verbal con morfema de persona y un segundo componente que ha de ser uno de los derivados verbales, infinitivo, gerundio o participio.

La función de núcleo que desempeña la perífrasis deriva de la presencia de morfemas verbales en su primer componente; la selección de los términos adyacentes que se agreguen a la perífrasis depende de las exigencias léxicas de cada componente (el verbo personal y el derivado verbal). Suele llamarse al primero auxiliar y al segundo auxiliado: la significación del auxiliar modifica o matiza la noción del auxiliado; mientras que es este el que determina sintácticamente al auxiliar.

Existen combinaciones de una forma verbal y un derivado que no han de interpretarse como perífrasis: no actúan como reunión de núcleo y adyacente. La frontera entre ambas posibilidades se cree impuesta por particularidades semánticas: si el verbo auxiliar conserva su habitual referencia de sentido, no hay perífrasis; si esa referencia se modifica o se anula, se trata de perífrasis. Este criterio no siempre es válido, y en *Esperamos ganar*, no existe perífrasis, puesto que es posible la elusión del segundo componente representándolo junto al verbo con un incremento pronominal que demuestra su función adyacente (*Desistió de ello, Insiste en ello*). Estas sustituciones son imposibles en las perífrasis.

En el ejemplo *Puede estar enferma*, no cabe la elusión *lo puede*, sino *Puede estarlo*.

### **Perífrasis con infinitivo**

Hay tres posibles clases de perífrasis: con infinitivo, con gerundio y con participio.

Han de distinguirse, entre las primeras, dos tipos, según el infinitivo se adose directamente a la forma verbal o mediante un índice preposicional o transpositor.

*Perífrasis con infinitivo inmediato*. Quedan los casos de los llamados verbos modales como primer componente. Los más frecuentes son *soler*, *poder*, *deber*.

Este último, por sí mismo, no implica perífrasis, pero cuando denota el sentido de “tener obligación” aparece la perífrasis: *en*.

El comportamiento de *poder* y *soler* parece más claro. Ninguno de los dos funciona aislado como núcleo oracional; siempre requieren el infinitivo. Por excepción.

*Poder* y *soler* forman auténticas perífrasis, en las cuales el infinitivo no es objeto directo del verbo personal.

Cuando la perífrasis carece de adyacente o cuando este y el verbo auxiliar van en singular, la perífrasis se escinde y el infinitivo, solo o combinado con el adyacente, se convierte en sujeto explícito del verbo personal. Pero si el adyacente del infinitivo es plural y el verbo auxiliar comporta este número, es el sustantivo adyacente el sujeto de la perífrasis.

*Perífrasis con infinitivo mediato.* En un par de casos el infinitivo debe ir precedido de la unidad transpositora *que*.

Estas combinaciones de *haber* y *tener* con *que* e infinitivo son perífrasis en que no solo el verbo auxiliar ha perdido sus posibilidades de llevar un adyacente objeto directo, sino que su referencia semántica ha cambiado totalmente: de aludir a las nociones de “existencia” o “posesión” en los últimos ejemplos, pasa en las perífrasis a señalar la “obligación” de lo denotado por el infinitivo.

Las demás perífrasis de infinitivo anteponen a este una preposición. *Haber+de+infinitivo*, donde el auxiliar impone el sentido de “obligación” en lugar del “existente” que evoca en sus usos autónomos.

### **Perífrasis con gerundio y participio**

La función adjetiva esencial del participio no llega a formar verdaderas perífrasis.

Tampoco el gerundio, en función de atributo o de adyacente circunstancial pierde del todo su independencia por muy soldado que esté con el verbo personal.

Pueden ser eludidos como el adjetivo en la función de atributo. Pero por lo común el gerundio parece modificar con su presencia el sentido habitual de ciertos verbos y no puede afirmarse que funcione como atributo. El conjunto de

auxiliar y gerundio añade a la noción de este un sentido de duración o continuidad.

### **EL SUJETO EXPLÍCITO**

Cuando el sujeto gramatical expresado por el morfema personal incluido en la terminación del verbo no hace una referencia inequívoca en la situación de habla, se agrega un adyacente que especifica la designación de esa persona y que denominamos *sujeto explícito* o *léxico*. Su presencia es, pues, optativa.

Se añade un sustantivo ( o unidad equivalente) que funciona como sujeto explícito.

La relación de dependencia entre el sujeto explícito y la terminación de persona ( o sujeto gramatical) del verbo se hace patente mediante la concordancia de persona y número entre ambos sujetos.

El sujeto explícito se caracteriza por carecer siempre de preposición.

Se llaman *verbos impersonales* aquellos que no admiten sujeto explícito. Pero como todo verbo contiene en su terminación un morfema de persona, es preferible denominarlos *verbos unipersonales* puesto que solo se utilizan en tercera persona de singular.

También se consideran a veces impersonales las construcciones con verbos en tercera persona de plural en las que no se especifica el sujeto léxico.

Los verbos verdaderamente unipersonales se agrupan en tres tipos que se examinan a continuación.

En primer lugar, existen verbos cuyo signo léxico se refiere a alguna noción meteorológica como *llover, granizar, nevar...*

El verbo haber utilizado en las formas compuestas de todos los verbos, solo es autónomo en construcciones impersonales con tercera persona de singular, y, en el presente de indicativo adquiere incluso un significante particular *hay*.

Es análogo el uso del verbo hacer, que hoy sustituye a haber en las referencias temporales.

El error vulgar señalado para haber, se presenta también con hacer.

## **EL OBJETO DIRECTO**

Interesa a veces limitar la referencia del signo léxico verbal a algo más concreto; para ello se agrega un término adyacente que designa el objeto sobre el cual se desenvuelve la actividad aludida por la raíz verbal.

Se denominaran estos adyacentes *objeto directo* y *objeto preposicional*.

El objeto directo ( también llamado complemento directo o implemento) se enlaza al verbo sin necesidad de ningún índice explícito de su función. Los sustantivos que cumplen esta función suelen ir pospuestos al verbo.

La posibilidad o imposibilidad de que el verbo admita objeto directo ha sido el criterio de clasificación de los verbos en *transitivos* e *intransitivos*.

Existen verbos empleados en general como intransitivos, que a veces reciben un objeto directo que puede llamarse redundante o enfático.

## **6.EL OBJETO PREPOSICIONAL**

Ciertos verbos especifican la referencia real de su significado léxico agregando un adyacente que, a diferencia del objeto directo, va precedido por una determinada preposición: *Hablan de música*, *Acabó con sus ahorros*, *Confío en la suerte*, *Olía a carbonilla*, *Preguntaron por la carta*.

El objeto preposicional cumple respecto del núcleo de la oración una relación semántica análoga a la del objeto directo; sin embargo, su función sintáctica es diversa, según se refleja en la obligatoriedad de la preposición para el primero y su diferencia al ser representados unos por referentes tónicos (el preposicional) y otros por incrementos átonos (el directo).

## **EL OBJETO INDIRECTO**

El objeto indirecto, o complemento, es compatible con cualquier otro adyacente en la misma oración, y suele designar en la realidad al destinatario de la noción evocada por el verbo (o, en su caso, por el conjunto del verbo y su objeto directo o preposicional).

### **Objeto indirecto y objeto directo**

La preposición *a* antepone siempre al objeto indirecto, pero se ha visto y se verá que aparece *a* ante objetos directos y adyacentes circunstanciales.

Respecto del objeto directo, el indirecto presenta rasgos comunes: se sitúan ambos tras el verbo.

Al anteponerlos al verbo para realzar sus contenidos, se incrementa este con un personal átono que reitera la función del término desplazado. Y cuando los dos objetos se eluden también el verbo recibe esos incrementos átonos.

Cuando se eluden tanto el objeto directo como el indirecto, el primero se representa con un referente que distingue género y número, y el segundo se reproduce con un referente invariable *se*.

### **ADYACENTES CIRCUNSTANCIALES**

Mientras los objetos directo, preposicional e indirecto, dejan junto al núcleo verbal un representante pronominal de su función, otros adyacentes pueden eludirse sin que persista en la oración ningún referente funcional suyo. Estos adyacentes circunstanciales se denominan así porque suelen agregar contenidos marginales a los evocados por el núcleo verbal y sus objetos.

En cada oración solo caben en diversos circunstanciales.

Estos adyacentes sirven en principio para indicar las circunstancias que rodean o matizan en la realidad lo que se quiere comunicar en la oración.

Pero no afectan al sentido concreto del núcleo o verbo.

### **ATRIBUTOS O ADYACENTES ATRIBUTIVOS**

Un reducido número de verbos, llamados copulativos (*ser*, *estar*, *parecer*), se caracteriza por adoptar un adyacente peculiar, conocido como atributo (y también como predicado nominal). Suelen desempeñar este papel palabras de la clase de los adjetivos, pero en su lugar pueden aparecer sustantivos y otros segmentos más complejos.

Conforme hacen los objetos directo y preposicional, el atributo sirve para limitar la aplicación designativa del verbo. El atributo, al ser eludido, deja junto al verbo un incremento pronominal. El representante del atributo es invariable y

no expresa esos valores morfeológicos: siempre es lo, átono, y compatible con cualquier género y con cualquier número.

El sujeto explícito, como concuerda con el sujeto gramatical, concordará también en número con el atributo, y si este es capaz de variar en género, hay también concordancia de género entre ambas unidades.

Como atributo puede aparecer el derivado verbal llamado participio, que funciona como los adjetivos. Las estructuras atributivas con participio se conocen tradicionalmente como oraciones pasivas.

El infinitivo funciona como los sustantivos. Puede aparecer, por tanto, en el papel de atributo.

## **GRUPOS ORACIONALES**

### **Coordinación y subordinación**

Se ha caracterizado la oración por estos rasgos.

Como enunciado que es, está delimitada entre dos pausas a veces interrumpida por pausas intermedias de menor duración.

La oración transmite una comunicación de sentido cabal en cada situación de habla concreta.

Frente a otro tipo de enunciados, las oraciones contienen una palabra, el verbo, en que se hace patente la relación predicativa, y por ello, esto puede por sí solo constituir oración.

Existen enunciados de aspecto oracional en que aparece más de un verbo. Se han designado como oraciones compuestas.

Las dos oraciones de cada enunciado están enlazadas entre sí mediante unidades que llamamos conjunciones. La conjunción sirve solo para indicar qué tipo de relación semántica establece el hablante entre los contenidos de una y otra.

### **La yuxtaposición**

Este término designa la reunión de dos o más unidades (no solo oracionales) que desempeñan en conjunto la misma función que cumpliría cada una de ellas aisladamente.

### **La coordinación**

Con este procedimiento, los segmentos yuxtapuestos en un grupo se enlazan mediante una conjunción. Cada uno de ellos podría desempeñar, claro es, el papel del conjunto unificado.

### **Copulativas**

Las oraciones copulativas. Cumplen simplemente el papel de unificar “oraciones o elementos análogos de una misma oración gramatical”. Fuera de su valor “aditivo”, la conjunción copulativa no aporta nada más al sentido del grupo oracional.

### **Disyuntivas**

El grupo oracional disyuntivo puede también estar formado por más de dos oraciones. La conjunción que las conecta suele aparecer delante de la última del grupo, si bien a veces se repite. La conjunción disyuntiva presenta las oraciones por ella ligadas como contenidos que se excluyen simultáneamente o bien como posibilidades alternativas para una.

### **Adversativas**

El grupo oracional adversativo unifica, mediante una de las conjunciones correspondientes (pero, mas, etc.,. Dos oraciones, que quedan así contrapuestas explícitamente, porque los contenidos de dos oraciones pueden de por sí ser opuestos sin necesidad de que lo indique un conector adversativo.

### **Clases de oraciones complejas**

Las estructuras oracionales degradadas o transpuestas que aparecen insertas en una oración compleja se clasifican según la categoría de la palabra

que podría sustituirlas desempeñando la misma función. Se señalan oraciones sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Existen, dos tipos de oraciones transpuestas: a) las que con su transpositor cumplen una función oracional un adyacente del núcleo verbal), y b) las que con su transpositor son adyacentes de un grupo nominal unitario.

Las primeras coinciden con las sustantivas, las segundas se corresponden con las adjetivas.

### **Conclusión**

Lingüísticos del idioma inglés hacia otro idioma. Muchas veces son un producto de traducciones deficientes de material impreso o hablado en inglés y otras veces ocurre lo contrario: se crean por la inexistencia de una palabra apropiada que traduzca un término o vocablo en específico”.

Son muy comunes en el lenguaje empleado por los adolescentes, debido a la influencia que los medios de comunicación regionales y foráneos tienen sobre su manera de hablar y expresarse; y también en el lenguaje técnico de ciencias e

ingeniería, por los grandes aportes que los países de habla inglesa hacen a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías. Índice Penetración en el idioma español. Medios de comunicación. Tecnología. Informática. Economía. Ocio ext...

Prácticamente, todas las secciones de los medios incorporan anglicismos: en la llamada prensa femenina encontramos términos como shorts, jeans, gloss, lifting, celebrity, mall, blue jeans, happy hour y shopping; en la información deportiva los anglicismos tienen más presencia. Se usan en proporción directa con el origen extranjero del deporte, la novedad de este deporte entre hablantes de español y su internacionalización. La función de núcleo que desempeña la perífrasis deriva de la presencia de morfemas verbales en su primer componente; la selección de los términos adyacentes que se agreguen a la perífrasis depende de las exigencias léxicas de cada componente (el verbo personal y el derivado verbal). Suele llamarse al primero auxiliar y al segundo auxiliado: la significación del auxiliar modifica o matiza la noción del auxiliado; mientras que es este el que determina sintácticamente al auxiliar.

Conforme hacen los objetos directo y preposicional, el atributo sirve para limitar la aplicación designativa del verbo. El atributo, al ser eludido, deja junto al verbo un incremento pronominal. El representante del atributo es invariable y no expresa esos valores morfemáticos: siempre es lo, átono, y compatible con cualquier género y con cualquier número.

El sujeto explícito, como concuerda con el sujeto gramatical, concordará también en número con el atributo, y si este es capaz de variar en género, hay también concordancia de género entre ambas unidades.

Existen combinaciones de una forma verbal y un derivado que no han de interpretarse como perífrasis: no actúan como reunión de núcleo y adyacente. La frontera entre ambas posibilidades se cree impuesta por particularidades semánticas: si el verbo auxiliar conserva su habitual referencia de sentido, no hay perífrasis; si esa referencia se modifica o se anula, se trata de perífrasis. Este criterio no siempre es válido, y en *Esperamos ganar*, no existe perífrasis,

puesto que es posible la elusión del segundo componente representándolo junto al verbo con un incremento pronominal que demuestra su función adyacente (*Desistió de ello, Insiste en ello*). Estas sustituciones son imposibles en las perífrasis.

La función de estos incrementos personales adosados al verbo se reduce a indicar que este comporta adyacentes de objeto directo o indirecto o de ambos a la vez. Señalan la persona que funciona como sujeto gramatical y no hace falta un sujeto explícito si la situación es inequívoca, los incrementos personales permiten eludir las unidades léxicas que cumplirían las funciones de objeto directo o indirecto.

Los incrementos personales varían en cuanto al número mientras que el género solo se refleja en algunos de los incrementos de tercera persona. Las unidades *le*, *les* y *se* son indiferentes a las distinciones de género.

Las funciones de objeto directo e indirecto solo están diferenciadas por los de tercera persona. Los incrementos de primera y segunda persona valen para ambas funciones: *me*, *te*, *nos* y *os* señalan el objeto directo. El incremento *lo* entre los de tercera persona se emplea además como referente a la función de atributo, adyacente propio del grupo de verbos llamados copulativos ( *ser*, *estar*, *parecer*), *lo* es compatible con sujetos de cualquier número y de cualquier género.

Las unidades de tercera persona ofrecen en su uso una situación poco clara y vacilante<sup>4</sup>. Son los fenómenos conocidos con los términos de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*. El conjunto de significantes diversos que resulta de combinar un mismo signo léxico con los variados morfema gramaticales, es decir, de fundir una misma raíz con las distintas terminaciones, constituye la *conjugación* de un verbo. De la diversidad de significantes propios de las terminaciones se desprende que existen varios tipos de conjugación verbal, aunque los significados gramaticales que distinguen entre sí las formas de cada conjugación son siempre constantes.

---

<sup>4</sup> <http://html.rincondelvago.com/reglas-gramaticales-en-el-enunciado.html>

El morfema de *persona* inserto en el verbo hace alusión a uno de los entes que intervienen en el acto del habla. En estos siempre existe un hablante, un oyente y todo lo demás. Se dice que el verbo lleva primera persona cuando el hablante coincide en la realidad con el ente a que hace referencia el sujeto gramatical; se habla de segunda persona cuando lo denotado por el sujeto gramatical coincide con el oyente; se considera que hay tercera persona cuando la referencia real del sujeto gramatical no coincide ni con el hablante ni con el oyente. Esta tercera persona se manifiesta también cuando no interesa o no se puede puntualizar en la realidad la referencia del sujeto gramatical, es decir, cuando es imposible un sujeto explícito. En los enunciados, junto con las palabras autónomas clasificadas, aparecen otras unidades que presuponen a las primeras y que sirven para marcar las relaciones mantenidas entre ellas. Son unidades carentes de autonomía, cuyos significantes, son átonos y forman con la palabra a la que preceden una sola entidad fónica.

Las preposiciones son unidades dependientes que incrementan a los sustantivos, adjetivos o adverbios como índices explícitos de las funciones que tales palabras cumplen bien en la oración, bien en el grupo unitario nominal.

La preposición por sí sola no cumple función alguna especial dentro del enunciado, y solo sirve como índice del papel que desempeña el segmento en que está integrada.

## Bibliografía

- Борисова-Лукашенец Е.Г. О лексике современного молодёжного жаргона (англоязычные заимствования студенческом сленге 60-70 гг). // Литературная норма в лексике и фразеологии. М., Наука, 1983. С. 106 - 120.
- Долинин К.А. Ролевая структура коммуникации и разговорная речь. В: Теория и практика лингвистического описания разговорной речи. Вып. 7. Часть 1. Горький, 1976.
- Дьяков А.И. Причины интенсивного заимствования англицизмов в современном русском языке. //Язык и культура. - Новосибирск, 2003. - С. 35-43.
- Елизова Т.К. Заимствование английской лексики в русском языке в 60-70 гг. XX века. - АКД. Ростов н/Д, 1978.
- Atlas Linguístico de la Península Ibérica, I, Madrid, C.S.I.C. 1999-2000
- El español en Puerto Rico: Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana, 2ª edición, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico; 3ª ed., 1994.
- Diccionario de americanismos, *Buenos Aires, Sopena. 3ROZ, R. (1996).*
- La lengua castellana en Chile, Santiago, Universidad de Chile. P.M. (1993).
- "Remarks on the gaucho and his dialect", *Modern Language Notes*, VIII: 18- PEREZ SALA, P. (1991).
- Estudio lingüístico de Humacao, Madrid, Ediciones Partenon. 2002.
- Zeitschrift für romanische Philologie, XXXV: 174-177.
- RESNICK, M.C. (1998). The Coordination and Tabulation of Phonological Data in American Spanish Dialectology, *Universidad de Rochester. Latin American Spanish*", *Hispania*, 52: 553-568.

- Real Academia Española , Diccionario Manual Ilustrado de La Lengua Española Editorial Espasa Calpe , 4ª Edición , Madrid 1989
- Sarmiento , Ramón , Manual de Corrección Gramatical Y De Estilo , Sociedad General Española De Librería , 1ª Edición , Madrid , 1997 .
- Seco Reymundo , Manuel , Gramática Esencial Del Español . Introducción al estudio de La Lengua , Editorial Espasa Calpe , 1ª Redición , Madrid , 1994
- Gramática De La Lengua Española, Emilio Alarcos Llorach, Ed. Espasa-calpe.
- Diccionario de términos de lingüística, Fdo. Lázaro Carreter. 2000
- Gramática Española, J. Alcina / J. Manuel Blerua.
- "Algunos aspectos hislorico-geograficos de la dialectologfa
- hispanoamericana", Orbis, XXV: 264-276.
- "La identificación de dialectos del español americano a base
- de rasgos distintivos", en Homenaje a Fernando Antonio Martinez. Estudios sobre linguistica, filología, literatura e historia cultural, Bogota\ Institute Caro y Cuervo, pp. 168-174.
- М. Деев «Артикль в испанском языке» М, 1996
- С.И. Канонич «Артикль в испанском языке» М, 1998
- А.Бельё «Gramatica de la lengua castellana » М, 1991.
- Г.В. Степанов «Грамматика испанского языка» М, 1984
- О.К.Васильева-Шведе, Г.В.Степанов «Теоретическая грамматика испанского языка» М, 1996
- Н.М.Фирсова «Стилистика испанского языка» М, 1987
- М.Алонсо «Gramática de la lengua española» М, 1990.
- Н.Д.Арутюнова «Трудности перевода с испанского на русский » М, 1985
- А Llorach. “Gramática de la lengua castellana” М, 1981
- М. Molo. “Gramática de la lengua castellana” М, 1985

- “Gramática de la Real Academia española” M, 1994
- Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, I, Madrid, C.S.I.C. 1999-2000
- El español en Puerto Rico: Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana, 2ª edición, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico; 3ª ed., 1994.
- Diccionario de americanismos, *Buenos Aires, Sopena. 3ROZ, R. (1996).*
- La lengua castellana en Chile, Santiago, Universidad de Chile. P.M. (1993).
- "Remarks on the gaucho and his dialect", *Modern Language Notes*, VIII: 18- PEREZ SALA, P. (1991).
- Estudio lingüístico de Humacao, Madrid, Ediciones Partenon. 2002.
- Zeitschrift für romanische Philologie, XXXV: 174-177.
- RESNICK, M.C. (1998). The Coordination and Tabulation of Phonological Data in American Spanish Dialectology, *Universidad de Rochester. Latin American Spanish*", *Hispania*, 52: 553-568.
- Real Academia Española, Diccionario Manual Ilustrado de La Lengua Española Editorial Espasa Calpe, 4ª Edición, Madrid 1989
- Sarmiento, Ramón, Manual de Corrección Gramatical Y De Estilo, Sociedad General Española De Librería, 1ª Edición, Madrid, 1997.
- Seco Reymundo, Manuel, Gramática Esencial Del Español. Introducción al estudio de La Lengua, Editorial Espasa Calpe, 1ª Redición, Madrid, 1994
- Gramática De La Lengua Española, Emilio Alarcos Llorach, Ed. Espasa-calpe.
- Diccionario de términos de lingüística, Fdo. Lázaro Carreter. 2000
- Gramática Española, J. Alcina / J. Manuel Blerua.
- "Algunos aspectos histórico-geográficos de la dialectología hispanoamericana", *Orbis*, XXV: 264-276.